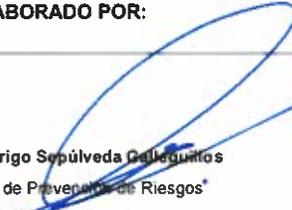
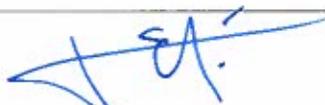
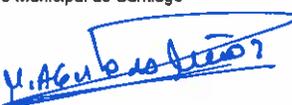
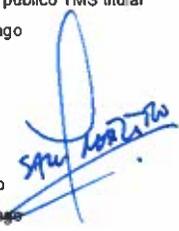


PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Rodrigo Sepúlveda Callequillos Jefe de Prevención de Riesgos Teatro Municipal de Santiago.	 Luis Cayuqueo Cruzes Jefe De Portería Adm. de emergencias sin público TMS titular Teatro Municipal de Santiago  Miriam Aguilera Jefe De Servicios Generales y Mantención Adm. de emergencias sin público TMS subrogante Teatro Municipal de Santiago  David Figueroa Contreras Director de escenario Adm. de emergencias con público TMS titular Teatro Municipal de Santiago  Sergio Ortiz Flores Segundo director de escenario Adm. de emergencias con público TMS titular Teatro Municipal de Santiago  Laidy San Martín Palma Asesora & Auditora interno Teatro Municipal de Santiago	 Carmen Gloria Lrenas Directora general Teatro Municipal de Santiago  Rodrigo Aguinaldo Sánchez Gerente general Teatro Municipal de Santiago.
FECHA: Octubre 2025	FECHA: Octubre 2025	FECHA: Octubre 2025

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS	5
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3. ALCANCE.....	5
4. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	6
5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS.....	6
6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	8
7. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS	9
7.1 RECURSOS TÉCNICOS DISPONIBLES PARA DIRIGIR LA EVACUACIÓN	9
7.2 RECURSOS TÉCNICOS PARA COMBATIR INCENDIOS	9
7.3 RECURSOS COMUNICACIONALES (SISTEMA DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS).....	9
8. NUMEROS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA.....	10
8.1 CONTACTOS INTERNOS EN CASO DE EMERGENCIAS	10
8.2 CONTACTOS EXTERNOS EN CASO DE EMERGENCIAS	12
9. RESPONSABILIDADES.....	14
10. ACCIONES PREVENTIVAS PARA SEGURAR UNA CORRECTA EVACUACIÓN.....	15
10.1 DIFUSION, INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	15
10.2 INSPECCIÓN DE AREAS Y EQUIPAMIENTO CRITICO	15
10.3 SIMULACROS:	16
11. TIPOS DE EVACUACIÓN.....	16
12. ACTIVACIÓN DE RESPUESTA POR AMENAZA.....	18
12.1 IDENTIFICACIÓN Y ALERTA	18
12.2 ALARMA.....	18
12.3 ACTIVACIÓN DE EVACUACIONES	19
13. PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA SEGÚN EL TIPO DE AMENAZA.....	27
13.1 EN CASO DE SISMO:	27

13.2 EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL.....	28
13.3 AVISO DE BOMBA O ATENTADO TERRORISTA.....	29
13.4 EN CASO DE SITUACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN PUBLICO.....	31
13.5 EN CASO DE UNA INUNDACIÓN.	32
13.6 EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y AGUA POTABLE....	33
13.7 EN CASO DE ROBOS Y/O ASALTOS.....	35
14. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE AGRESIONES, LESIONES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN TMS	36
14.1 LOS OCURRIDOS DURANTE EL TRABAJO DE PERSONAL CONTRATADO POR TMS.	36
14.2 LOS OCURRIDOS DURANTE UNA VISITA DE CUALQUIER TIPO O A CLIENTES DURANTE LAS FUNCIONES.	36
14.3 ACTUACIÓN EN CASO DE RIÑAS	40
15. ANEXOS	41

"El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en el género representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos".

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Emergencias para el Teatro Municipal de Santiago tiene como objetivo principal establecer las directrices, procedimientos y medidas de seguridad necesarias para proteger la vida e integridad de los trabajadores, artistas, público asistente y cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del teatro ante la activación de alguna amenaza.

Los teatros son espacios donde se concentran grandes cantidades de personas y donde se utilizan equipos técnicos, escenografías y materiales que pueden presentar riesgos específicos. Por esta razón, contar con un plan de emergencias eficaz es fundamental para responder de forma oportuna ante situaciones como incendios, sismos, cortes de energía, evacuaciones y otros incidentes que puedan poner en peligro a los ocupantes o afectar la infraestructura.

Este plan contempla la identificación de amenazas, la asignación de responsabilidades, la descripción de los procedimientos de evacuación y comunicación durante emergencias. Asimismo, promueve la capacitación del personal y la realización de simulacros para garantizar una respuesta coordinada y efectiva.

La implementación y el conocimiento de este plan son esenciales para minimizar los riesgos asociados a la etapa de respuesta y asegurar la continuidad de las actividades culturales, artísticas y recreativas que se desarrollan en este espacio.

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 5 de 66

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar el “Plan de emergencias Teatro Municipal de Santiago” y disponer de las herramientas necesarias para preparar a los funcionarios frente a situaciones de emergencias por amenazas que se identifican, con el fin de disponer de una respuesta rápida, efectiva y eficiente.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar amenazas en proceso.
- Evacuar al personal interno, externo y usuarios en relación a la respuesta planificada por el tipo de amenaza.
- Identificar, señalar y definir las vías de evacuación y zona de seguridad.
- Definir las responsabilidades que le competen a cada funcionario dentro del plan de evacuación del establecimiento.
- Definir uso de los sistemas de comunicación, alarma y alerta del establecimiento.
- Informar el documento a todo el personal del Teatro Municipal de Santiago y empresas externas que generen actividades dentro de sus instalaciones.
- Proporcionar toda la información necesaria para el combate de la emergencia, rescate de personas atrapadas o desaparecidas, como también salvaguardar la integridad física de personas evacuadas.
- Consolidar información, generar un reporte de emergencias y evaluación de daños y entregarlo al COGRID TMS.

3. ALCANCE.

Este plan debe ser difundido y aplicado para todo el personal que desarrolle actividades en el Teatro Municipal de Santiago.

4. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.

TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO	
Responsable del establecimiento	Carmen Gloria Larenas / Directora general. Rodrigo Astudillo Sánchez / Gerente general.
Dirección	Calle Agustinas #794.
Teléfono	224631000
Región / Comuna.	Metropolitana / Santiago.
Características de edificación	Edificación sólida, principalmente de hormigón y madera, que cuenta con áreas administrativas y talleres de distinta índole.
Cantidad y georreferencia de salidas de emergencia.	Nueve salidas de emergencia, tres por calle San Antonio, tres por calle Agustinas, dos por calle Tendirini y una por Calle Moneda.
Cantidad y georreferencia de zonas de seguridad	Una zona de seguridad, ubicada en Calle Agustinas, cruzando la calle desde el teatro en pileta de los niños.

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

COGRID: Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres.

TMS: Teatro Municipal de Santiago.

SENAPRED: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Administrador de emergencia: funcionario designado por el COGRID TMS para ejecutar acciones descritas en la fase de respuesta dentro las que se destacan activar alarmas, solicitar equipos de respuesta externos y proporcionar reporte general de emergencias al COGRID TMS.

Líder de evacuación: funcionario designado por el COGRID TMS para ejecutar acciones descritas en la fase de respuesta dentro las que se destacan conocer todas las vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad, generar evacuación del área designada a su responsabilidad hacia zona de seguridad y proporcionar la información necesaria para la activación de equipos de respuesta externa.

Alarma: Es una señal de aviso audible o visual, sobre algo que va a ocurrir en forma inminente o ya está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado que indica el mantenerse atento a los acontecimientos que perturban el normal desarrollo de las actividades.

Amenaza: Fenómeno de origen natural, biológico o antrópico, que puede ocasionar pérdidas, daños o trastornos a las personas, infraestructura, servicios y medio ambiente.

Emergencia: Evento, o la inminencia de éste, que altere el funcionamiento de una comunidad debido a la manifestación de una amenaza de origen natural, biológico o antrópico, que interacciona con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad de afrontamiento, ocasionando una o más de las siguientes afectaciones: pérdidas, impactos humanos, materiales, económicos o ambientales.

Desastre: Situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional.

Vía de evacuación: Áreas de circulación horizontal y/o vertical de un edificio, que permiten la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, las que guían, hacia zonas de encuentro seguras, ya sean internas o externas.

Evacuación Parcial: Esta se desarrollará cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación del área afectada.

Incendio: Fuego fuera de control.

Inundación: Fenómeno hídrico que consiste en la cobertura de superficies normalmente secas por un nivel de agua.

Red húmeda: Es un sistema de cañerías autoalimentadas con agua, cuya función es la primera intervención en caso de incendio.

Plan de emergencia: Es el conjunto de actividades y procedimientos estratégicos elaborados para controlar las situaciones que puedan desencadenarse ante un hecho imprevisto en las personas, instalaciones y procesos.

Sismo: Es un movimiento de la superficie terrestre, donde existe liberación súbita de una gran cantidad de energía, debido principalmente al roce de placas tectónicas, fallas geológicas o volcanismo.

Corte de agua: Interrupción del flujo de agua de la red domiciliaria.

Corte de luz: Es la pérdida del suministro de electricidad en una zona concreta.

Atentado terrorista (aviso de bomba): Constituirán delitos terroristas los enumerados en el artículo 2º de la ley 18314, cuando el hecho se cometa con la finalidad de producir

en la población o en una parte de ella el temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie.

Extintor portátil: Equipo portable o móvil sobre ruedas sin locomoción propia, de forma cilíndrica que contiene un agente extintor el cual se expelle con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

PQS: Polvo químico seco.

CO₂: Gas de Dióxido de Carbono. El CO₂ es un gas que no es combustible y que no reacciona químicamente con otras sustancias por lo que puede ser utilizado para apagar una gran cantidad de tipos de fuego.

Salida de emergencia: Puerta de salida que forma parte de un sistema de evacuación.

Zona de seguridad: Es aquella que la organización define como tal y en el cual los riesgos están bajo control.

Emergencia interna: Es la activación de amenazas que afecten directamente a las instalaciones del TMS.

Emergencia externa: Es la activación de amenazas que afectan a edificaciones aledañas o áreas circundantes a las instalaciones del TMS.

6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

A continuación, se identifica el listado efectivo de las amenazas a las que el centro de trabajo se encuentra expuesto:

- I. Incendios estructurales.
- II. Sismos.
- III. Aviso de bomba o atentados terroristas.
- IV. Cortes de agua.
- V. Cortes de energía eléctrica.
- VI. Inundación por lluvia y filtración de cañerías o colapso de cámaras del sistema de alcantarillado.
- VII. Alteración del orden público.
- VIII. Robos y/o asaltos.

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 9 de 66

7. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

7.1 RECURSOS TÉCNICOS DISPONIBLES PARA DIRIGIR LA EVACUACIÓN

- Vías señalizadas sobre el sentido de la evacuación y salidas de emergencias.
- Plano de evacuación.
- Mapa de riesgos TMS.
- Megáfono.
- Sistema de sonido de escenario.
- Chaleco geólogo distintivo (Líder de evacuación).
- Chaleco geólogo distintivo (Administrador de emergencia).
- Zona de seguridad identificada.
- Señaléticas (advertencia de peligros, identificación de áreas, bloqueos de áreas e identificación de recursos para combate de siniestros).

7.2 RECURSOS TÉCNICOS PARA COMBATIR INCENDIOS

- Extintores portátiles PQS y CO2.
- Portones corta fuego.
- Sistema de sprinklers contra incendios de algunas áreas.
- Red Húmeda.
- Red seca.

7.3 RECURSOS COMUNICACIONALES (SISTEMA DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS)

Los sistemas de comunicación alternativos de son:

- Telefonía fija (Números fijos de atención del establecimiento).
- Telefonía Móvil (Números telefónicos de la red de enlace COGRID TMS).
- Mensajería (Mensajes de texto en telefonía móvil y correos electrónicos institucionales).
- Radios portátiles VHF.

8. NUMEROS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

8.1 CONTACTOS INTERNOS EN CASO DE EMERGENCIAS

RED DE ENLACE ADMINISTRADORES DE EMERGENCIA TMS			
Cargo	Nombre	Fono	Correo electrónico
Administrador de emergencias Funciones 1	David Figueroa Contreras	996919151	dfigueroa@municipal.cl
Administrador de emergencias Funciones 2	Sergio Ortiz Flores	998836316	sortiz@municipal.cl
Administrador de emergencias Subrogante Funciones 1	Valentina Tapia	971263965	valentina.tapia@municipal.cl
Administrador de emergencias TMS	Luis Cayuqueo Cruces	955324544	luis.cayuqueo@municipal.cl
Administrador de emergencias subrogante TMS 1	Portería San Antonio	224638831	porteria@municipal.cl
Administrador de emergencias subrogante TMS 2	Miriam Aguilera Muñoz	975166080	miriam.aguilera@municipal.cl

Importante: Para emergencias sin funciones, asume como administrador de emergencias el Sr. Luis Cayuqueo (Titular), cuando el titular no se encuentra en la edificación debido a que termino su jornada laboral o está en un día de descanso, la administración de emergencias la asume el trabajador de portería San Antonio (Administrador de emergencias subrogante TMS 1) que el designe. Mientras que para ausentismo producto de feriado legal o licencia médica, la administración de emergencias será asumida por la Srta. Miriam Aguilera Muñoz (Administrador de emergencias subrogante TMS 2), quien deberá coordinar al personal de portería en los horarios de término de su jornada y turnos de fin de semana.

RED DE ENLACE LIDERES DE EVACUACIÓN TMS

Área a evacuar	Posición	Nombre	Fono	Correos
Finanzas	Titular	Juan Carlos Sánchez	973898683	jcsanchez@municipal.cl
	Subrogante	Victor Espinoza	950097182	vespinoza@municipal.cl
Marketing	Titular	Sebastián San Martín	993493843	sebastian.sanmartin@municipal.cl
	Subrogante	Ignacia Yavar	985056473	ignacia.yavar@municipal.cl
RRHH	Titular	Carmen Duran	975173632	carmen.duran@municipal.cl
	Subrogante	Constanza Jaques	965677137	cjaques@municipal.cl
Gerencia	Titular	Sandra Herrera	992307095	sherrera@municipal.cl
	Subrogante	Álvaro Ravanal	952275085	aravanal@municipal.cl
Ballet	Titular	Alejandra Espinosa	976216989	aespinosa@municipal.cl
	Subrogante	Alejandra Lira	963234281	alejandra.lira@municipal.cl
Taller de Vestuario	Titular	Miguel Muñoz	951494036	miguel.munoz@municipal.cl
	Subrogante	Esteban Venegas	975639635	guillermo.venegas@municipal.cl
Portería San Antonio	Titular 1	Por rotación de personal ambos se activan llamando a portería.	224638831	porteria@municipal.cl
	Titular 2			
Pintura	Titular	Milton Luzzi	998177612	milton.luzzi@municipal.cl
	Subrogante	Carlos Foweraker	954134964	carlos.foweraker@municipal.cl
Dirección técnica	Titular	Luis Cueto	988487556	lcueto@municipal.cl
	Subrogante	Francisco Mellado	999924817	fmellado@municipal.cl
Taller de iluminación	Titular	Jonathan Toledo	948624746	jonathan.toledo@municipal.cl
	Subrogante	Daniel Cantillana	989419232	daniel.cantillana@municipal.cl

Taller de ambientación	Titular	Rodrigo Orellana	994552391	rodrigo.orellana@municipal.cl
	Subrogante	Sergio Morales	998732951	sergio.morales@municipal.cl
Tramoya	Titular	Franco Araya	975940354	franco.araya@municipal.cl
	Subrogante	Abraham Vega	969033927	abraham.vega@municipal.cl

Bodega	Titular	Fernando Rubí	975640417	frubi@municipal.cl
	Subrogante	Fono anexo bodega	224631039	N/A
Escuela de Ballet	Titular	Vania Acuña	932936015	vania.acunia@municipal.cl
	Titular	Cecilia Orellana	976754918	carmen.orellana@municipal.cl
	Titular	Julio Zapata	993235461	julio.zapata@municipal.cl
	Titular	Portería escuela	224638834	porteriaescuela@municipal.cl
	Titular	Diego Rojas	953478705	drojas@municipal.cl
Platea, palcos y galería	Titular	Coordinadora Acomodadores Valentina Tapia	971263965	valentina.tapia@municipal.cl

8.2 CONTACTOS EXTERNOS EN CASO DE EMERGENCIAS

RED DE ENLACE RESPUESTA INTERINSTITUCIONAL		
Institución	Fono	Funciones
Bomberos	132	Rescate de personas, Combate y peritaje de incendios, como también determinar si el daño estructural permite el reingreso de personas al inmueble.
Carabineros	133	Control perimetral del área afectada, control de orden público y manejo de material explosivo.
SAMU	131	Soporte vital y traslado de pacientes a hospitales clínicos.
Seguridad ciudadana Municipalidad de Santiago	1406	Apoyo en caso de no respuesta de números de emergencia.
Mutualidad	Fono ambulancia mutua: 1407	Apoyo en el caso de que el evento sobrepase las necesidades de respuesta del SAMU y sobre los accidentes producidos en la etapa de construcción.

	Fono asesora Mutual: +56966068169	
Proveedor de agua potable (Aguas andinas)	Contact Center 227312400 o marca *8000 desde celulares	Restitución de servicios de agua potable.
Proveedor de energía eléctrica (Enel)	600 696 0000, 800 800 696 y, desde celulares, al 22 696 0000	Restitución de servicios de energía eléctrica.
Servicio médico legal	(2) 2782 3500	Asistencia para control de personas fallecidas.
PDI	134	Apoyo en casos en donde existe alteración del orden público y carabineros sea sobrepasada en capacidades de respuesta.

REDE DE ENLACE EMPRESAS CIRCUNDANTES

Empresa y Cargo	Nombre	Fono	Correo electrónico
Banco ITAU (Moneda c/ San Antonio)	Sala de control	226860300	N/A
Edificio de oficinas al costado del banco ITAU (Edificio #113)	Luis Orellano B.	967347918	N/A

Importante: La red de enlace empresas circundantes se incluye en esta planificación solamente para avisar a esas edificaciones por alguna emergencia producida en TMS que pueda afectar a esas personas. Esto debido a la proximidad de sus instalaciones

Prevención de riesgos realizó un intercambio fonos para un trabajo mutuo, con el fin de resguardar a las personas.

9. RESPONSABILIDADES.

Gerencia y dirección general: Aprobar y exigir a todas las jefaturas que aseguren el cumplimiento del Plan de emergencias, como también proporcionar todos los recursos necesarios para mantener las condiciones de seguridad, generar las mejoras identificadas en los ejercicios de simulación y asegurar el costo de mantenimiento de los sistemas y equipos de seguridad.

Directores, jefaturas y subgerencias: Sera responsable de velar por el cumplimiento de este Plan, además de coordinar la difusión, junto con el área de prevención de riesgos del Teatro Municipal de Santiago.

Prevención de Riesgo: Elaborar, modificar y coordinar la difusión del documento en los distintos canales dispuestos para la socialización, como también programar simulacros y asegurar la evaluación de los ejercicios, solicitando el apoyo logístico de recursos internos o externos para medir su efectividad.

Sindicatos y Comité Paritario de Higiene y seguridad: Serán responsables de revisar y analizar el plan indicando si el documento necesita o no, alguna modificación.

Trabajadores y empresas contratistas: Tienen la obligación de seguir a cabalidad todas las coordinaciones establecidas en el plan, como también seguir las indicaciones de los líderes y del administrador de emergencias.

Administrador de emergencia: Ante amenazas en proceso, activar la fase de respuesta, como también contribuir con la entrega de información para generar la fase de rehabilitación de forma efectiva.

Líderes de evacuación: Ante la activación de la etapa de alarma contribuye en la conducción de la evacuación, dirigiendo las personas por el circuito de transito más seguro hacia la zona de seguridad, proporcionando toda la información que permita gestionar los equipos de respuesta externa.

Organismos externos: Encargados de asistir la emergencia, entregando una respuesta oportuna y con los recursos necesarios para dar cobertura total y controlar amenazas lo antes posible (SAMU, bomberos, Carabineros y servicio médico legal).

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027. Página: 15 de 66

10. ACCIONES PREVENTIVAS PARA SEGURAR UNA CORRECTA EVACUACIÓN

10.1 DIFUSION, INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Se deberá educar en los siguientes temas:

- Difusión de Plan de emergencias Teatro Municipal de Santiago.
- Instrucción sobre responsabilidades y alcance de acción de Líderes de evacuación.
- Instrucción sobre responsabilidades y alcance de acción de Administrador de emergencia.
- Capacitación sobre uso de extintores.
- Capacitación de primeros auxilios.

Toda la planificación de ejecución de estas medidas será indicada en el Programa de prevención de riesgos TMS.

10.2 INSPECCIÓN DE AREAS Y EQUIPAMIENTO CRITICO

Las inspecciones de áreas y equipamiento crítico son fundamentales para garantizar la seguridad, continuidad operativa de la evacuación y mitigar emergencias. Su importancia radica en varios aspectos clave:

Prevención de incidentes y emergencias

Permiten identificar condiciones inseguras, fallas o desgastes en equipos antes de que generen accidentes.

Reducen el riesgo de incendios y otros eventos críticos que podrían poner en peligro a las personas o interrumpir las operaciones.

Cumplimiento normativo y legal

Muchas regulaciones locales e internacionales exigen inspecciones periódicas para garantizar la seguridad de las instalaciones.

Cumplir con estas normativas evita sanciones legales, multas o clausuras.

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 16 de 66

Protección del personal y usuarios

Las inspecciones aseguran entornos de trabajo seguros, lo que protege la vida e integridad de trabajadores, visitantes y público en general.

Contribuyen a crear una cultura de seguridad, donde el autocuidado y la prevención son valores clave.

Planificación y respuesta efectiva ante emergencias

A partir de los hallazgos de las inspecciones, se pueden actualizar planes de emergencia, realizar mantenimientos programados y capacitar al personal.

Garantizan que los recursos críticos, como salidas de emergencia, extintores o alarmas, estén accesibles y operativos.

Para dar cumplimiento a este punto se identificarán las áreas y equipamiento crítico a inspeccionar, como también la frecuencia de inspecciones y responsables en "Programa de prevención de riesgos TMS".

10.3 SIMULACROS:

El objetivo es evaluar la ejecución, tiempos de respuesta, operatividad de los sistemas de comunicación, vías de evacuación, salidas de emergencias, como también el desempeño de los líderes de evacuación y del administrador de emergencias del establecimiento.

Los simulacros deben ser evaluados con pautas previamente establecidas, con la finalidad de respaldar la gestión del ejercicio mediante un informe consolidado que evidencie las brechas, medidas de control y los responsables de su ejecución.

11. TIPOS DE EVACUACIÓN

En el Teatro Municipal de Santiago se pueden desarrollar tres escenarios de evacuación, dependiendo de donde se active y en qué momento se active la amenaza.

Evacuación durante espectáculos con público: Se trata de la evacuación total del teatro durante la ejecución de una función artística, que contempla personas externas (Clientes, colaboradores de empresas contratistas, subcontratistas y arriendos) y dotación del Teatro Municipal de Santiago (Principalmente trabajadores que realizan y dan soporte al espectáculo, como también el personal de control de acceso y el resto de personal que se encuentre mientras se genera espectáculo). Durante espectáculos propios de TMS, si se presenta una emergencia quien se hace cargo es el Administrador de emergencias de funciones TMS (Stage Manager) y durante espectáculos por arriendos, quien se hace cargo es el Administrador de emergencia designado en portería San Antonio.

Evacuación sin espectáculo con dotación de personal total: Se trata de la evacuación total del teatro durante horario habitual de trabajo entre las 08:00 hrs y las 18:00 hrs. Esto normalmente contempla personal interno (funcionarios de todas las áreas de trabajo) y personas externas (visitas guiadas) por lo que, quien se hace cargo de la emergencia es el Administrador de emergencias titular o subrogante TMS, sin embargo, en algunas ocasiones durante el horario señalado, existe la posibilidad de que el Administrador de emergencias titular o subrogante no se encuentre en el inmueble por lo que, quien lo sustituye es el Administrador de emergencias designado de Portería San Antonio. Si se genere algún espectáculo en escenario principal, dentro de ese rango de horario señalado, quien se hace cargo de la emergencia debe ser el Administrador de emergencias de funciones TMS (Stage Manager).

Evacuación sin espectáculo con dotación de personal mínimo: Se trata de la evacuación total del teatro durante horario entre las 18:00 hrs y las 08:00 hrs sin espectáculo en escenario principal. Esto normalmente solo contempla personal interno (Solo personal de portería y personal con visitas que trabaja en ese horario esporádicamente), por lo que, quien se hace cargo de la emergencia será el que sea designado por el Administrador de emergencias titular o subrogante en portería San Antonio, debido a esto, todo el personal de portaría deberá ser instruido para asumir esas funciones.

12. ACTIVACIÓN DE RESPUESTA POR AMENAZA

12.1 IDENTIFICACIÓN Y ALERTA

Todo funcionario que identifique la activación de alguna amenaza, debe generar las siguientes acciones:

- I. Identificar si la emergencia es interna o externa.
- II. Debe dar aviso inmediato a las siguientes personas y en el orden jerárquico (si no encuentra al 1ero, busca al 2do y si no lo encuentra contacta al 3ero) descrito a continuación:
 - 1ero Líder de evacuación asignado a su sector.
 - 2do Jefatura directa.
 - 3ero Administrador de emergencia que le corresponda.
- III. Debe estar dispuesta a actuar según la planificación por tipo de amenaza.

12.2 ALARMA

Existen varios escenarios en donde se puede activar una alarma, entre los que se destacan los siguientes:

- Activación de una alarma manual (Emiten sonido)
- Activación de una alarma automática por detección de humo (Genera un sonido intermitente)
- Activación por megáfono (Algunos generan un sonido intermitente).

Otra forma efectiva de activar una alarma es la descrita a continuación:

- Activación por megáfono (Se informa evacuación por voz).
- Activación por sistema de audio del escenario (Se informa evacuación por voz).
- Activación por Líder de evacuación y Administrador de emergencias (Se informa evacuación a viva voz).

12.3 ACTIVACIÓN DE EVACUACIONES

12.3.1 Amenazas que ameritan una evacuación total

Evacuación total	Descripción
Sismo	<p>Durante el movimiento sísmico No se evacúa. Lo más seguro es aplicar la técnica de "Agacharse, cubrirse y afirmarse". Evacuar en medio del movimiento aumenta el riesgo de caídas, golpes o quedar atrapado.</p> <p>Al finalizar el sismo Se debe evaluar la situación: Si el sismo fue fuerte y prolongado (difícil mantenerse en pie). Si hay daños visibles en la estructura (grietas, desprendimientos, vidrios rotos, caída de elementos). Si existe riesgo de incendios, fugas de gas o cortes eléctricos peligrosos.</p> <p>En esos casos, el Administrador de Emergencia activa la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externas.</p>
Incendio estructural	Siempre que exista humo y llamas descontroladas que no pueden suprimirse con el apoyo de extintores presentes en el recinto.
Aviso de bomba o atentado terrorista	La evacuación se activa solo si hay un riesgo real, confirmado o con indicios serios como un bolso extraño o un llamado telefónico generado con el cometido de informar sobre la presencia de explosivos. Siempre debe ser coordinada con Carabineros/GOPE, que tienen la competencia legal para el manejo de estos eventos en Chile.

<p>Situaciones que generen alteraciones del orden publico</p>	<p>Quando la violencia o disturbio ocurre dentro del recinto Si ingresan personas que agreden, destruyen bienes o intimidan al público/trabajadores. Acción: evacuar de inmediato hacia zonas seguras internas o externas, según plan.</p> <p>Si la alteración se desarrolla en el exterior y compromete accesos o salidas Ejemplo: disturbios afuera del recinto, barricadas, enfrentamientos con Carabineros. Acción: evacuar solo hacia rutas seguras que no expongan a las personas al conflicto; si no hay rutas seguras, mantener resguardo en zonas seguras internas hasta que la autoridad lo indique.</p> <p>Quando la alteración genera riesgo de incendio, saqueo o daños estructurales Ejemplo: uso de bombas molotov, objetos incendiarios o destrucción de instalaciones. Acción: evacuar inmediatamente hacia un punto de seguridad acordado.</p> <p>Quando lo instruye el Administrador de Emergencia en coordinación con Carabineros La evacuación debe estar sincronizada con la autoridad policial para evitar exponer a la multitud a mayor peligro, retirando a las personas según lo indica el plan.</p>
<p>Corte de suministro de agua</p>	<p>Se evacúa solo si el corte de agua prolongado afecta la seguridad, higiene o servicios críticos del recinto. Si hay respaldo suficiente, se puede mantener la actividad, mientras se monitorea la duración del corte.</p>
<p>Corte de suministro de luz</p>	<p>Si se compromete la seguridad de las personas en circulación Falta total de iluminación en pasillos, escaleras o salidas de emergencia. Riesgo de caídas, tropiezos o aglomeraciones.</p> <p>En eventos masivos Si el público queda en oscuridad total o parcial, aumentando el riesgo de pánico.</p>

Inundación por lluvia	<p>Cuando el agua alcanza niveles que impiden el tránsito seguro Zonas de paso, accesos o salidas bloqueadas por acumulación de agua. Riesgo de caídas, atrapamiento o imposibilidad de evacuar más adelante.</p> <p>Si existe riesgo eléctrico Contacto del agua con enchufes, tableros eléctricos o equipos energizados.</p> <p>Cuando hay peligro de colapso estructural o sanitario Filtración de techos, muros debilitados, desborde de alcantarillado o colapso de cámaras subterráneas.</p> <p>Si el agua arrastra contaminantes o desechos Riesgo biológico por contacto con aguas servidas o químicos.</p> <p>Por instrucción de la autoridad comunal o regional Si la proyección del evento indica aumento del nivel de agua o aislamiento del lugar.</p>
-----------------------	--

12.3.2 Amenazas que ameritan una evacuación parcial

Evacuación parcial	Descripción
Corte de suministro de luz	Con autorización de gerencia general, solo para algunos funcionarios que necesitan energía para realizar sus labores.
Fuego incipiente o conato	Siempre de que se trate de un conato (principio de incendio totalmente controlado con extintor en segundos y con presencia de humo), lo que amerita retiro del personal del área afectada solo como una medida de precaución.
Filtración de cañerías o colapso de cámaras del sistema de alcantarillado.	Siempre y cuando la filtración solo afecte a una parte, sector, área o zona específica del centro de trabajo y tomando en consideración que esa filtración pudiese generar un riesgo para la seguridad de los ocupantes.

12.3.3 Activación de evacuación total por amenazas con funciones

Tipo de amenaza	Previo a la activación	Procedimiento de activación
Sismo	Si percibe sismo en intensidad VI en la escala de Mercalli , "Todas las personas lo perciben, se siente inseguridad para caminar, se quiebran vidrios de ventanas, los muebles se desplazan y se vuelcan o se generan grietas en algunos estucos", se resguarda de objetos que caigan, esperamos a que pase el sismo, se activa evacuación después de que pase sismo y se solicita una visita de bomberos que verifique el estado del inmueble.	<p>Administrador de emergencias activa evacuación, según la siguiente secuencia de pasos:</p> <p>Fase de alerta Informa evacuación por canales de comunicación TMS, en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llama a equipos de respuesta externos (Bomberos y carabineros), en el caso de que no respondan se puede apoyar con seguridad ciudadana de la comuna de Santiago. 2. WhatsApp de emergencias. 3. Canal radial N°1. 4. Fono portería San Antonio. 5. Fono portería Escuela. 6. Fono Jefa de Sala. <p>Fase de alarma Se alerta al personal, visitas y los clientes del TMS sobre la evacuación controlada en el siguiente orden de pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portería San Antonio (3 personas): Trabajadores dividen esfuerzos, portero N°1 continúa alertando evacuación llamando a todos los anexos desde el teléfono de portería, portero N°2 camina a la izquierda de portería en dirección escuela, activando alarma con megáfono, pasando foyer camarines (1er y 2do piso), pasillo San Antonio, caldera, bodega (2do piso), escalera de
Incendio estructural	Cualquier persona puede llamar a bomberos ante un incendio, pero es deber de quien percibe el incendio de avisar al administrador de	

	emergencias o al líder de evacuación, para que el Administrador de emergencias active el procedimiento.	<p>acceso camino a comedor, llegando hasta taller de pintura, al mismo tiempo realiza apertura de salidas de emergencia en el sentido de su recorrido. El portero N°3 genera la misma acción, pero a la derecha de portería, en dirección agustinas, generando apertura de todas las salidas de emergencia hasta palco presidencial, utilizando megáfono como alarma para el resto de áreas en su recorrido. Una vez se retire el personal deben dirigirse a la zona de seguridad.</p> <p>2. Portería Escuela: Portero de turno realiza apertura de las salidas de emergencia, mientras utiliza megáfono como alarma para alertar a ocupantes de escuela de ballet. Una vez se retire el personal deben dirigirse a la zona de seguridad.</p> <p>3. Altavoces de escenario: Administrador de emergencias comunica emergencia de forma tranquila y controlada a todo el público asistente, como también a los acomodadores, posterior al uso de altavoces, Administrador de emergencias debe dirigirse a la zona de seguridad.</p> <p>Fase de evacuación Lideres de evacuación: Deben dirigir a personas a su cargo planificando una ruta alejada de zonas afectadas por algún deterioro estructural, hacia la zona de seguridad, identificando personas heridas, atrapadas y decesos. Una vez en la zona de seguridad</p>
Aviso de bomba o atentado terrorista	Solo se activa con información relevante.	
Situaciones que alteren el orden publico	Recibe alerta, se analiza la situación, si existe riesgo inminente hacia el personal y el público asistente.	
Corte de suministro de agua	Activación solo con aprobación de la gerencia general	
Corte de suministro de luz	Activación a criterio del administrador de emergencias de funciones.	

debe entregar información a Administrador de emergencia.

Fase de coordinación de respuesta externa

Administrador de emergencias: Con información proporcionada por líderes de evacuación, administrador de emergencias debe solicitar equipos de respuesta externa (Rescate/Bomberos, Heridos/SAMU, etc).

Finalización de emergencia

Administrador de emergencias: Al tener resguardadas a las personas, en lo posible solicitar apoyo de bomberos para evaluar condición estructural del centro de trabajo, si la condición es segura, se da por terminada la emergencia. Pero si existe daño estructural que pueda afectar a las personas se debe dar aviso al COGRID inmediatamente. Al finalizar la emergencia, se debe entregar información completa según lo indicado en este documento.

12.3.4 Activación de evacuación total por amenazas sin funciones

Tipo de amenaza	Previo a la activación	Procedimiento de activación
Sismo	Si percibe sismo en intensidad VI en la escala de Mercalli , "Todas las personas lo perciben, se siente inseguridad para caminar, se quiebran vidrios de ventanas, los muebles se desplazan y se vuelcan o se generan grietas en algunos estucos", se resguarda de objetos que caigan, esperamos a que pase el sismo, se activa evacuación después de que pase sismo y se solicita una visita de bomberos que verifique el estado del inmueble.	<p>Administrador de emergencias activa evacuación, según la siguiente secuencia de pasos:</p> <p>Fase de alerta Informa evacuación por canales de comunicación TMS, en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llama a equipos de respuesta externos (Bomberos y carabineros), en el caso de que no respondan se puede apoyar con seguridad ciudadana de la comuna de Santiago. 2. WhatsApp de emergencias. 3. Canal radial N°1. 4. Fono portería San Antonio. 5. Fono portería Escuela. <p>Fase de alarma Se alerta al personal, visitas y los clientes del TMS sobre la evacuación controlada en el siguiente orden de pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portería San Antonio (3 personas): Trabajadores dividen esfuerzos, portero N°1 continúa alertando evacuación llamando a todos los anexos desde el teléfono de portería, portero N°2 camina a la izquierda de portería en dirección escuela, activando alarma con megáfono, pasando foyer camarines (1er y 2do piso), pasillo San Antonio, caldera, bodega (2do piso), escalera de acceso camino a comedor, llegando
Incendio estructural	Cualquier persona puede llamar a bomberos ante un incendio, pero es deber de quien percibe el incendio de avisar al administrador de	

	emergencias o al líder de evacuación, para que el Administrador de emergencias active el procedimiento.	hasta taller de pintura, al mismo tiempo realiza apertura de salidas de emergencia en el sentido de su recorrido. El portero N°3 genera la misma acción, pero a la derecha de portería, en dirección agustinas, generando apertura de todas las salidas de emergencia hasta palco presidencial, utilizando megáfono como alarma para el resto de áreas en su recorrido. Una vez se retire el personal deben dirigirse a la zona de seguridad.
Aviso de bomba o atentado terrorista	Solo se activa con información relevante.	
Situaciones que alteren el orden publico	Recibe alerta, se analiza la situación, si existe riesgo inminente hacia el personal y el público asistente.	2. Portería Escuela: Portero de turno realiza apertura de las salidas de emergencia, mientras utiliza megáfono como alarma para alertar líderes de evacuación y ocupantes de escuela de ballet. Una vez se retire el personal deben dirigirse a la zona de seguridad.
Corte de suministro de agua	Activación solo con aprobación de la gerencia general	
Corte de suministro de luz	Activación a criterio del administrador de emergencias de funciones.	Fase de evacuación Líderes de evacuación: Deben dirigir a personas a su cargo planificando una ruta alejada de zonas afectadas por algún deterioro estructural, hacia la zona de seguridad, identificando personas heridas, atrapadas y decesos. Una vez en la zona de seguridad debe entregar información a Administrador de emergencia. Fase de coordinación de respuesta externa Administrador de emergencias: Con información proporcionada por líderes de evacuación, administrador de emergencias

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 27 de 66

		<p>debe solicitar equipos de respuesta externa (Rescate/Bomberos, Heridos/SAMU, etc).</p> <p>Finalización de emergencia Administrador de emergencias: Al tener resguardadas a las personas, en lo posible solicitar apoyo de bomberos para evaluar condición estructural del centro de trabajo, si la condición es segura, se da por terminada la emergencia. Pero si existe daño estructural que pueda afectar a las personas se debe dar aviso al COGRID inmediatamente. Al finalizar la emergencia, se debe entregar información completa según lo indicado en el "Plan para la reducción de emergencias y desastres del TMS".</p>
--	--	---

13. PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA SEGÚN EL TIPO DE AMENAZA.

13.1 EN CASO DE SISMO:

a) Antes:

- Infórmese de quien es el Administrador de emergencias y el Líder de evacuación de su sector e identifique cuáles son las vías de evacuación, salidas de emergencias y la zona de seguridad.

b) Durante el Sismo:

1. Si está dentro del centro de trabajo, permanezca en él y no intente correr hacia afuera.
2. Apártese de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
4. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.

c) Después del Sismo

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. Verifique las condiciones del edificio o dependencia, si detecta desperfectos, comuníquelo a su líder de evacuación.
3. Si se dan instrucciones de evacuar, siga a su Líder de evacuación.
4. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
5. No utilice el teléfono, se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
6. Si es necesario salir del recinto, hágalo con extremo cuidado.
7. Prepárese para réplicas, es común que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Informe al Líder de evacuación o Administrador de emergencias del establecimiento, sobre condiciones peligrosas que se hayan generado a raíz del sismo.
9. No reingrese al inmueble a menos que el administrador de emergencias lo indique.

13.2 EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL.

a) Situación controlable (Amago):

Si se identifica fuego incipiente, debe actuar según lo indicado en la capacitación de uso de extintor, (utilice el extintor más cercano y apague el fuego) además de dar aviso inmediato al Líder de evacuación.

b) Frente a un incendio:

1. Si detecta el siniestro, salga del área afectada utilizando las vías de evacuación señalizadas, llame a bomberos "fono 132" y de aviso de inmediato al líder de evacuación o administrador de emergencias.
2. Administrador de emergencias debe indicar a personal de portería o mantención que corten el paso de gas y energía de manera inmediata.
3. Si se activa la evacuación, siga las indicaciones del líder de evacuación y evacue de forma controlada.
4. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
5. Antes de abrir una puerta, tóquela con el dorso de la mano. Si está caliente no la abra y salga por otro camino.
6. Si existe presencia de humo en grandes proporciones, lo que imposibilita la visibilidad y respirar, debe agacharse, gatee y busque una salida.

7. Al evacuar existe la posibilidad de que vías de evacuación y salidas de emergencia sufran daño o se encuentren obstruidas. Ante este escenario siga las indicaciones del Líder de evacuación quien elegirá la vía de evacuación alternativa más segura y cercana.
8. Si pierde de vista al líder de evacuación o al grupo evacuado y vías de evacuación o salidas de emergencia se encuentran dañadas u obstruidas, mantenga la calma, todo se encuentra debidamente señalizado, solo busque una vía alternativa.
9. Al salir de la edificación, dirijase a la zona de seguridad ubicada una ubicada en Calle Agustinas, cruzando la calle desde el teatro en pileta de los niños.
10. Si tiene información relevante sobre condición de las vías de evacuación, salidas de emergencias, personas heridas o atrapadas, entregue la información rápidamente a su líder de evacuación o cualquier líder que se encuentre en la zona de seguridad.

Si la emergencia es alertada por un detector de incendios automático, y se activa la alarma, se deberá actuar de la siguiente forma:

1. Si el líder de evacuación no se encuentra en su sector, mantenga la calma, todo se encuentra debidamente señalizado, solo busque la vía de evacuación más cercana y al salir dirijase a la zona de seguridad.
2. Si el líder de evacuación de su sector, se acerca a su puesto de trabajo, siga sus indicaciones, use las vías de evacuación, salidas de emergencias y dirijase a la zona de seguridad, no se preocupe una alarma de incendios genera una alerta temprana, lo que genera una evacuación más fluida y segura.

13.3 AVISO DE BOMBA O ATENTADO TERRORISTA

a) Aviso mediante un correo electrónico:

1. Si usted recibe un correo electrónico con amenazas de bomba, dé aviso inmediato a su administrador de emergencias, quien será el responsable de activar la evacuación total del recinto y comunicar a las autoridades competentes.
2. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación señalizadas, salidas de emergencias y dirijase a la zona de seguridad.
3. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.

4. No divulgue rumores.
5. Proyecte la más absoluta calma y confianza, es la mejor forma de ayudar.

b) Aviso mediante una llamada telefónica

1. Mantenga la calma.
2. Trate de obtener la máxima información posible, genere las siguientes consultas:
 - ¿Nombre de quién habla?
 - ¿Ubicación o área en que se ha colocado?
 - ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
 - ¿Qué tipo de bomba es?
 - ¿Qué se debe hacer para retirarla?
 - ¿A qué hora explotará la bomba?
 - ¿Por qué fue colocada?
3. Anote todas las características de la llamada: hora, voz de hombre o mujer, acento, ruidos de fondo, etc. y entregue toda la información recopilada al Administrador de emergencias del establecimiento y espere instrucciones.
4. Dé aviso inmediato a su administrador de emergencias, quien será el responsable de activar la evacuación total del recinto y comunicar a las autoridades competentes.
5. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación señalizadas, salidas de emergencias y diríjase a la zona de seguridad ubicada en Calle Agustinas, cruzando la calle desde el teatro en pileta de los niños o donde indique Carabineros de Chile.
6. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
7. No divulgue rumores.
8. Proyecte la más absoluta calma y confianza, es la mejor forma de ayudar.

c) Paquete o bolso sospechoso

1. Si usted encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, aléjese y de aviso de inmediato a su administrador de emergencias, quien será el responsable de activar la evacuación total del recinto y comunicar a las autoridades competentes.
2. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación señalizadas, salidas de emergencias y diríjase a la zona de seguridad.
3. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 31 de 66

4. No divulgue rumores.
5. Proyecte la más absoluta calma y confianza, es la mejor forma de ayudar.

13.4 EN CASO DE SITUACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN PUBLICO

A. Antes de la situación que altera el orden público

Al identificar la amenaza, el Administrador de emergencias debe solicitar a porterías verificar condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Medidas recomendadas

Si visualiza que elementos de seguridad instalados no se encuentran o están dañados, informar a Administrador de emergencias o a su jefatura directa.

Evitar circular en trayectos expuestos a situaciones que alteren el orden público pues pueden poner en riesgo la seguridad de las personas.

Si ha sido informado que en su entorno se presentan situaciones que afectan el orden público, poniendo en riesgo su seguridad, informe inmediatamente a Administrador de emergencias o a su jefatura directa.

B. Durante la situación que altera el orden público

Administrador de emergencias solicitara a control de acceso el cierre total de todas las puertas de acceso del establecimiento.

Administrador de emergencias, informara al Gerente general sobre los acontecimientos externos y solicitara suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de las personas.

Solo se evacuará a las personas cuando sea seguro hacerlo. Si la actividad exterior es de alta intensidad, solo se podrá evacuar planificando la salida correctamente (Solo por una puerta, en donde exista una brecha segura, planificando una ruta de alejamiento segura y si es posible con resguardo de carabineros de Chile).

Medidas recomendadas

Debe mantener siempre la calma. Aléjese de ventanas o puertas pues podría ser alcanzado por objetos cortantes, punzantes y/o abrasivos.

En caso de sufrir una agresión, evite poner resistencia.

Si se presenta un incendio en su centro de trabajo active la planificación en caso de un incendio estructural.

No ejecute acciones que pueden poner en riesgo su vida o la de otras personas, como tener comportamiento desafiante o intentar tomar registro de video o audio.

C. Después de la situación que altera el orden público

Después de la evacuación, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios, lo cual solo podrá ser determinado por el administrador de emergencias.

Medidas recomendadas

Una vez se encuentre fuera del centro de trabajo, siga la ruta planificada para alejarse de los disturbios, cuando encuentre en un lugar seguro, reporte su condición a su jefatura directa.

Si presenta una lesión, asista a un establecimiento de salud alejado de los disturbios.

Si las instalaciones y/o equipamiento del centro de trabajo o los elementos de seguridad presentan daños, informe a su jefatura directa.

Después de lo ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen las condiciones de seguridad.

13.5 EN CASO DE UNA INUNDACIÓN.

a) Inundación por lluvia:

1. El funcionario que detecte la filtración de aguas lluvias dentro del TMS, deberá informar la situación al Líder de evacuación.
2. El Administrador de emergencias, deberá informar al jefe Servicios generales, quien deberá coordinar el corte del suministro eléctrico del área afectada.
3. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación, salidas de emergencias y salga de la zona inundada.
4. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.

	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 33 de 66

5. Manténgase junto al grupo de personas evacuadas y espere instrucciones.

b) Inundación por filtración de cañerías o colapso de cámaras del sistema de alcantarillado.

1. El funcionario que detecte la filtración de agua en algún sector del TMS, deberá informar la situación al Líder de evacuación.
2. El Administrador de emergencias, deberá informar al jefe Servicios generales, para que coordine el corte del suministro de agua y electricidad.
3. Si se determina una evacuación parcial o total, siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación y salidas de emergencias.
4. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
5. Manténgase junto al grupo de personas evacuadas en la zona de seguridad o el área en donde el Administrador de emergencias indique y espere instrucciones.

Consideraciones:

1. Al evacuar existe la posibilidad de que vías de evacuación y salidas de emergencia sufran daño o se encuentren obstruidas. Ante este escenario siga las indicaciones del Líder de evacuación quien elegirá la vía de evacuación alternativa más segura y cercana.
2. Si pierde de vista al líder de evacuación o al grupo evacuado y las vías de evacuación y salidas de emergencia se encuentran dañadas u obstruidas, mantenga la calma, todo se encuentra debidamente señalizado, solo busque una vía alternativa.

13.6 EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y AGUA POTABLE.

Quien detecta el corte

Si detecta el corte de suministro, de aviso inmediato al Administrador de emergencias, con el fin de que el evalúe el tiempo de reposición del servicio y determiné si es necesario generar una evacuación total o parcial, consultando a servicios generales y a la Gerencia general.

Posteriormente espere instrucciones en su puesto de trabajo.

Si el corte solo afecta al centro de trabajo

El Administrador de emergencias debe dar aviso a la jefa de Servicios generales quien coordinara a su equipo para revisar si se trata de una falla interna.

Si se comprueba una falla interna, el equipo de mantención TMS tratara de resolverlo a la brevedad.

Si el corte no es generado por algún desperfecto del centro de trabajo, la jefa de servicios generales debe llamar al proveedor del suministro, indicando el número de cliente y las características del desperfecto.

Si el corte afecta a todo el sector donde se ubica el centro de trabajo

El administrador de emergencias debe dar aviso a la jefa de servicios generales para que contacte al proveedor, indicando el número de cliente. Debe consultar por el horario de reposición, como alternativa en el caso de no poder concretar un contacto telefónico, algunos proveedores a través de su página web o su aplicación, indican información a través de un mapa de corte, posteriormente debe retroalimentar al administrador de emergencias con la información adquirida, para que tome una decisión en conjunto con la gerencia general.

Coordinación por corte prolongado

En el caso de corte de agua potable prolongado, el Gerente general determinara si debe solicitar a todo el personal que se retire. Las jefaturas serán las encargadas de avisar tanto por el retiro, como también el reintegro de las personas, posterior a lo que el administrador de emergencias les comunique.

En el caso de corte de energía eléctrica, el Gerente general podrá determinar qué puesto de trabajo se podrá retirar, dependiendo si la energía eléctrica es vital para la ejecución de sus funciones (Puestos administrativos en general o con manipulación de equipos).

En el caso de corte de energía en horario nocturno o en horario de baja iluminación natural, se deberá evacuar edificación utilizando vías de evacuación iluminadas por luces de emergencias en el caso de funciones.

13.7 EN CASO DE ROBOS Y/O ASALTOS.

Antes de un robo y/o asalto

1. Si se trata de una estación de trabajo destinada para control de acceso o atención de público, debe estar en conocimiento de cualquier dispositivo de seguridad destinado para la mitigación de un delito como cámaras de seguridad o alarmas silenciosas.
2. Debe conocer los números de emergencias destinados para el control de emergencias.
3. Si debe trabajar fuera de las instalaciones o cumplir funciones que ameritan un desplazamiento urbano, debe contar con números de contacto de jefaturas, prevención de riesgos y en lo posible planificar su ruta.

Durante un robo y/o asalto

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
3. Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
4. Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
5. Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
6. Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
7. En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
8. En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.

14. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE AGRESIONES, LESIONES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN TMS

14.1 LOS OCURRIDOS DURANTE EL TRABAJO DE PERSONAL CONTRATADO POR TMS.

Toda persona contratada por TMS que sufra un accidente del trabajo, de trayecto, enfermedad profesional o agresión psicológica, estará sujeto a lo dispuesto en el documento P-PR-01 "PROTOCOLO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES".

En el caso de lesiones incapacitantes sufridas en TMS, una vez solicitada la ambulancia de la mutualidad, se le podrá dar soporte vital básico, al funcionario a través del uso de botiquines de emergencia y personal capacitado en primeros auxilios, mientras llega el equipo de respuesta del OAL.

14.2 LOS OCURRIDOS DURANTE UNA VISITA DE CUALQUIER TIPO O A CLIENTES DURANTE LAS FUNCIONES.

El Teatro Municipal de Santiago cuenta con los siguientes recursos para dar soporte a lesiones sufridas por alguna visita o cliente que asista a alguno de sus espectáculos:

- DEA.
- Botiquines de emergencias.
- Sillas de ruedas.
- Camillas que posean kit completo de inmovilización (Camilla Plástica, Inmov. lateral, Inmovilizador cervical y correa de 10 puntas)
- Personal capacitado en primeros auxilios.

14.2.1 Identificación de riesgos y patologías de origen común a las que están expuestos clientes.

El Teatro Municipal de Santiago cuenta con un mapa de riesgos que identifica claramente los peligros presentes en sus instalaciones, por lo que un cliente que ingrese a espectáculos propios del TMS está expuesto a riesgos específicos y puede dar soporte a patologías de origen común que identifica a continuación:

- Infarto (sospecha de paro cardíaco o dolor torácico intenso).
- Desmayo.
- Caídas a mismo o distinto nivel (contusiones leves).
- Corte superficial.
- Caída desde altura (posibles fracturas/trauma).
- Quemadura por líquido caliente (ej. café).

14.2.2 Identificación de riesgos extras a las que están expuestos las visitas programadas.

En relación a las visitas además de las áreas de tránsito de clientes, puede que circulen por áreas operativas como talleres, por lo que es fundamental que quien gestione la visita, solicite con anterioridad la entrega de Equipo de protección personal que aplique al área a visitar, por lo que además de estar expuestos a los riesgos anteriormente mencionados, se adicionan los siguientes riesgos:

- Corte profundo.
- Quemadura por superficie caliente o contacto con partículas incandescentes.
- Contacto con radiación de soldadura.
- Contusiones por caídas de objetos.
- Contusiones por golpes por o contra objetos en movimiento.

14.2.2 Procedimiento de primeros auxilios para atención de clientes y visitas en TMS.

PRIMEROS AUXILIOS PARA CLIENTES Y VISITAS TMS	
Paso a paso	Descripción
1. Infarto (sospecha de paro cardíaco o dolor torácico intenso)	<ul style="list-style-type: none"> I. Evaluar conciencia y respiración. II. Si no respira o está inconsciente, llamar de inmediato a SAMU 131 y solicite DEA. III. Iniciar RCP (30 compresiones / 2 ventilaciones). IV. Usar DEA si está disponible. V. Mantener RCP hasta llegada de equipo de salud.
2. Desmayo	<ul style="list-style-type: none"> I. Verificar que respire y tenga pulso. II. Si hay signos vitales, traslade al paciente en camilla a foyer cafetería 3er piso. III. Aflojar ropa y elevar piernas. IV. Si no recupera conciencia en 3 a 5 minutos → llamar a SAMU 131. V. Vigilar signos vitales hasta la llegada de apoyo.
3. Caídas a mismo o distinto nivel (contusiones leves)	<ul style="list-style-type: none"> I. Evaluar estado general y movilidad. II. Aplicar frío local en contusión. III. Si hay dolor intenso, deformidad o sospecha de fractura, no mueva al paciente y llame al SAMU 131. IV. Acompañe al paciente hasta que llegue la ayuda.
4. Corte superficial	<ul style="list-style-type: none"> I. Lavar la herida con suero fisiológico o agua limpia. II. Aplicar presión directa para detener sangrado. III. Cubrir con apósito estéril del botiquín. IV. Derivar a atención médica si la herida es profunda o no cede el sangrado.
5. Caída desde altura (posibles fracturas/trauma)	<ul style="list-style-type: none"> I. Llamar de inmediato al SAMU 131. II. No mover al accidentado salvo riesgo vital. III. Revisar conciencia y respiración. IV. Si no hay signos vitales aplicar pasos de acción ante infarto. V. Acompañe al paciente hasta la llegada del SAMU.
6. Aplastamiento por caída de persona	<ul style="list-style-type: none"> I. Llamar de inmediato al SAMU 131. II. Retirar con cuidado a la persona que cayó y posiciónelo a un costado. III. No mover al accidentado salvo riesgo vital. IV. Evaluar respiración, pulso y conciencia de ambos pacientes.

	<ul style="list-style-type: none"> V. Si no hay signos vitales aplicar pasos de acción ante infarto. VI. Acompañe al paciente hasta la llegada del SAMU.
7. Quemadura por líquido caliente (ej. café)	<ul style="list-style-type: none"> I. Traslade a afectado a baño más cercano. II. Si la ropa no está adherida a la piel, retirar con extremo cuidado. III. Enfriar la zona con agua limpia a temperatura ambiente (10-15 min). IV. No aplicar cremas, pasta dental, ni reventar ampollas. V. Derivar a centro de salud si es quemadura extensa o en cara, cuello, manos o genitales.

PRIMEROS AUXILIOS PARA VISITAS EN AREAS OPERATIVAS TMS	
Paso a paso	Descripción
1. Corte profundo	<ul style="list-style-type: none"> I. Solicite llamado a SAMU 131 y el botiquín. II. Presión directa firme con apósito o gasa de botiquín. III. Elevar extremidad afectada si es posible. IV. No retirar objeto incrustado. V. Acompañar accidentado hasta la llegada de SAMU.
2. Quemadura por superficie caliente o partículas incandescentes	<ul style="list-style-type: none"> I. Enfriar con agua 15 min. II. No reventar ampollas. III. No cubra parte afectada y aleje al paciente de áreas con proyección de partículas de cualquier naturaleza. IV. Llame a SAMU 131 si extensa/profunda.
3. Contacto con radiación de soldadura (ojos)	<ul style="list-style-type: none"> I. No frotar. II. Cubrir ambos ojos con gasa limpia. III. Derivar a urgencias oftalmológicas.
4. Contusión por caída de objetos	<ul style="list-style-type: none"> I. Si es grave llame a SAMU 131. II. Evaluar dolor e inflamación. III. Aplicar frío local. IV. Si sospecha de fractura no mueva al paciente a menos que existan riesgos adicionales. V. Derive al paciente para que reciba atención por su previsión.
5. Contusiones por golpes contra objetos en movimiento	<ul style="list-style-type: none"> I. Revisar zona afectada. II. Aplicar frío. III. Controlar signos vitales.

	PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 40 de 66

	IV. Llamar a SAMU 131 si hay pérdida de conciencia o dolor intenso. V. Si existe perdida de signos vitales, genere RCP y solicite DEA, al igual que un escenario de infarto.
--	---

14.3 PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE RIÑAS

Para efectos de este documento, en el Teatro Municipal de Santiago, existen dos tipos de espectáculos, según la siguiente clasificación:

- **Espectáculos propios del TMS:** Son aquellas producciones generadas por el Teatro Municipal de Santiago, en base a su planificación y sus propios recursos.
- **Espectáculos generados por arriendos:** Son aquellas producciones generadas por productoras externas, en base a la planificación identificada en sus contratos y los recursos de la productora.

14.3.1 Procedimiento en caso de riñas en espectáculos propios del TMS

Paso a paso	Descripción
1.- Intervención inicial	<ul style="list-style-type: none"> • La jefa de sala, solicita apoyo de intervención a portería San Antonio. • Solo se acercan porteros, en conjunto con personal de sala en número suficiente (mínimo 2 a 3 funcionarios por persona conflictiva). • Buscan mantener la calma, utilizando diálogo, con voz firme y autoritaria, sin generar provocaciones adicionales.
2.- Separación segura	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de portería se debe posicionar entre los involucrados, solicitando cese de agresiones. • Deben evitar golpes directos; usar técnicas de control físico no lesivas (inmovilización básica, contención lateral). • Si la agresión persiste, deben trasladar a los involucrados a dos zonas distintas y continuar con el dialogo para no interrumpir el espectáculo.

3.- Expulsión del recinto	<ul style="list-style-type: none"> • Si la conducta agresiva persiste, se procede a la expulsión inmediata por distintos accesos. • Todo retiro debe realizarse en pares dos funcionarios por persona participante de riña, nunca de manera individual. • Registrar la identidad (si es posible) y el motivo de expulsión.
4.- Coordinación con Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar a Carabineros en caso de lesiones, delitos o resistencia a la expulsión. • Entregar a los involucrados si corresponde. • Aportar todos los antecedentes solicitados por Carabineros de Chile (Declaración de testigos, imágenes de video, etc).
5.- Acciones posteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Generar primeros auxilios en el caso de porteros, personal de sala o algún lesionado producto de la riña. • Registrar en el Libro de Novedades, indicando: <ul style="list-style-type: none"> a) Hora y lugar del incidente. b) Número de involucrados. c) Personal que intervino. d) Acciones tomadas.

15. ANEXOS

- Anexo N°1 Ficha de acción en caso de incendio estructural.
- Anexo N°2 Ficha de acción en caso de sismo.
- Anexo N°3 Ficha de acción en caso de aviso de bomba o atentado terrorista.
- Anexo N°4 Ficha de acción en caso de corte de suministro eléctrico y agua potable.
- Anexo N°5 Ficha de acción en caso de inundación.
- Anexo N°6 Ficha de acción en caso de situaciones que alteren el orden público.
- Anexo N°7 Ficha de acción en caso de robo y/o asaltos.
- Anexo N°8 Ficha de acción para líder de evacuación.
- Anexo N°9 Ficha de acción para administrador de emergencias.
- Anexo N°10 Plano de evacuación.
- Anexo N°11 Mapa de riesgos TMS.

Anexo N°1 Ficha de acción por incendio estructural.

¿Como
actuar
en caso de

INCENDIO?

FRENTE A UNA SITUACIÓN CONTROLABLE DE AMAGO

Si se identifica fuego incipiente, debe actuar según lo indicado en la capacitación de uso de extintor, (utilice el extintor mas cercano y apague el fuego) además de dar aviso inmediato al Líder de evacuación.



FRENTE A UN INCENDIO DECLARADO

1. Si detecta el siniestro, salga del área afectada utilizando las vías de evacuación señalizadas, llame a bomberos "fono 132" y de aviso de inmediato al líder de evacuación o administrador de emergencias.
2. Administrador de emergencias debe indicar a personal de portería o mantención que corten el paso de gas y energía de manera inmediata.
3. Si se activa la evacuación, siga las indicaciones del líder de evacuación y evacue de forma controlada.
4. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
5. Antes de abrir una puerta, tóquela con el dorso de la mano. Si está caliente no la abra y salga por otro camino.
6. Si existe presencia de humo en grandes proporciones, lo que imposibilita la visibilidad y respirar, debe agacharse, gatee y busque una salida.
7. Al evacuar existe la posibilidad de que vías de evacuación y salidas de emergencia sufran daño o se encuentren obstruidas. Ante este escenario siga las indicaciones del Líder de evacuación quien elegirá la vía de evacuación alternativa más segura y cercana.
8. Si pierde de vista al líder de evacuación o al grupo evacuado y vías de evacuación o salidas de emergencia se encuentran dañadas u obstruidas, mantenga la calma, todo se encuentra debidamente señalizado, solo busque una vía alternativa.
9. Al salir de la edificación, dirijase a la zona de seguridad ubicada una ubicada en Calle Agustinas, cruzando la calle desde el teatro en pileta de los niños.
10. Si tiene información relevante sobre condición de las vías de evacuación, salidas de emergencias, personas heridas o atrapadas, entregue la información rápidamente a su líder de evacuación o cualquier líder que se encuentre en la zona de seguridad.



COMO ACTUAR SI LA EMERGENCIA ES ALERTADA POR UN DETECTOR DE INCENDIOS AUTOMATICO Y SE ACTIVA LA ALARMA

1. Si el líder de evacuación no se encuentra en su sector, mantenga la calma, todo se encuentra debidamente señalizado, solo busque la vía de evacuación más cercana y al salir dirijase a la zona de seguridad.
2. Si el líder de evacuación de su sector, se acerca a su puesto de trabajo, siga sus indicaciones, use las vías de evacuación, salidas de emergencias y dirijase a la zona de seguridad, no se preocupe una alarma de incendios genera una alerta temprana, lo que genera una evacuación más fluida y segura.

Anexo N°2 Ficha de acción en caso de sismo.

¿Como actuar en caso de SISMO?

MUNICIPAL DE SANTIAGO
ÓPERA NACIONAL DE CHILE

ANTES

Infórmese de quien es el Administrador de emergencias y el Líder de evacuación de su sector e Identifique cuáles son las vías de evacuación, salidas de emergencias y la zona de seguridad.



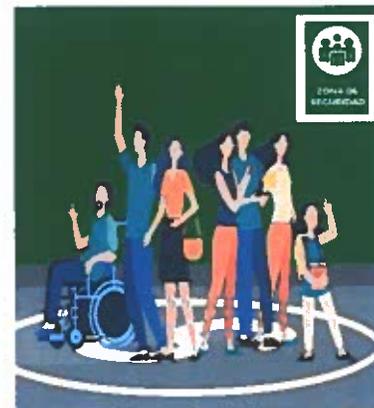
DURANTE

1. Si está dentro del centro de trabajo, permanezca en él y no intente correr hacia afuera.
2. Apártese de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
4. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.



DESPUÉS

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. Verifique las condiciones del edificio o dependencia, si detecta desperfectos, comuníquelo a su líder de evacuación.
3. Si se dan instrucciones de evacuar, siga a su Líder de evacuación.
4. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
5. No utilice el teléfono, se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
6. Si es necesario salir del recinto, hágalo con extremo cuidado.
7. Prepárese para réplicas, es común que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Informe al Líder de evacuación o Administrador de emergencias del establecimiento, sobre condiciones peligrosas que se hayan generado a raíz del sismo.
9. No reingrese al inmueble a menos que el administrador de emergencias lo indique.



Anexo N°3 Ficha de acción en caso de aviso de bomba o atentado terrorista.

¿Como
actuar
en caso de

AVISO DE BOMBA
O ATENTADO
TERRORISTA?

E
M
A
I
L

1. Si usted recibe un correo electrónico con amenazas de bomba, dé aviso inmediato a su administrador de emergencias, quien será el responsable de activar la evacuación total del recinto y comunicar a las autoridades competentes.
2. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación señalizadas, salidas de emergencias y dirijase a la zona de seguridad ubicada en Calle Agustinas, cruzando la calle desde el teatro en pileta de los niños o donde indique Carabineros de Chile.
3. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
4. No divulgue rumores.
5. proyecte la más absoluta calma y confianza, es la mejor forma de ayudar.



L
L
A
M
A
D
A

T
E
L
E
F
O
N
I
C
A

1. Mantenga la calma.
2. Trate de obtener la máxima información posible, genere las siguientes consultas:
¿Nombre de quién habla?
¿Ubicación o área en que se ha colocado?
¿Qué apariencia o aspecto tiene?
¿Qué tipo de bomba es?
¿Qué se debe hacer para retirarla?
¿A qué hora explotará la bomba?
¿Por qué fue colocada?
3. Anote todas las características de la llamada: hora, voz de hombre o mujer, acento, ruidos de fondo, etc., entregue toda la información recopilada al Administrador de emergencias del establecimiento y espere instrucciones.
4. El administrador de emergencias será el responsable de activar la evacuación total del recinto y comunicar a las autoridades competentes.
5. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación señalizadas, salidas de emergencias y dirijase a la zona de seguridad ubicada en Calle Agustinas, cruzando la calle desde el teatro en pileta de los niños o donde indique Carabineros de Chile.
6. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
7. No divulgue rumores.
8. proyecte la más absoluta calma y confianza, es la mejor forma de ayudar.



D
U
R
A
N
T
E

1. Si usted encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, aléjese y de aviso de inmediato a su administrador de emergencias, quien será el responsable de activar la evacuación total del recinto y comunicar a las autoridades competentes.
2. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación señalizadas, salidas de emergencias y dirijase a la zona de seguridad.
3. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
4. No divulgue rumores.
5. proyecte la más absoluta calma y confianza, es la mejor forma de ayudar.



	<p align="center">PLAN DE EMERGENCIAS TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO</p>	Código: GRD-PLAN-EME-01
		Versión: 01
		Fecha aprobación: Octubre 2025.
		Vigencia: Octubre 2027.
		Página: 45 de 66

Anexo N°4 Ficha de acción en caso de corte de suministro eléctrico y agua potable.

¿Como actuar en caso de CORTE DE SUMINITRO ELÉCTRICO Y AGUA POTABLE?



QUIEN DETECTA EL CORTE

Si detecta el corte de suministro, de aviso inmediato al Administrador de emergencias, con el fin de que el evalúe el tiempo de reposición del servicio y determine si es necesario generar una evacuación total o parcial, consultando a servicios generales y a la Gerencia general. Posteriormente espere instrucciones en su puesto de trabajo.



SI EL CORTE AFECTA AL CENTRO DE TRABAJO

El Administrador de emergencias debe dar aviso a la jefa de Servicios generales quien coordinara a su equipo para revisar si se trata de una falla interna.

Si se comprueba una falla interna, el equipo de mantención TMS tratara de resolverlo a la brevedad.

Si el corte no es generado por algún desperfecto del centro de trabajo, la Jefa de servicios generales debe llamar al proveedor del suministro, indicando el numero de cliente y las características del desperfecto.



SI EL CORTE AFECTA A TODO EL SECTOR DONDE SE UBICA EL CENTRO DE TRABAJO

El administrador de emergencias debe dar aviso a la jefa de servicios generales para que contacte al proveedor, indicando el número de cliente. Debe consultar por el horario de reposición, como alternativa en el caso de no poder concretar un contacto telefónico, algunos proveedores a través de su página web o su aplicación, indican información a través de un mapa de corte, posteriormente debe retroalimentar al administrador de emergencias con la información adquirida, para que tome una decisión en conjunto con la gerencia general.



COORDINACIÓN POR CORTE PROLONGADO

En el caso de corte de agua potable prolongado, el Gerente general determinara si debe solicitar a todo el personal que se retire. Las jefaturas serán las encargadas de avisar tanto por el retiro, como también el reintegro de las personas, posterior a lo que el administrador de emergencias les comunique.

En el caso de corte de energía eléctrica, el Gerente general podrá determinar qué puesto de trabajo se podrá retirar, dependiendo si la energía eléctrica es vital para la ejecución de sus funciones (Puestos administrativos en general o con manipulación de equipos).

En el caso de corte de energía en horario nocturno o en horario de baja iluminación natural, se deberá evacuar edificación utilizando vías de evacuación iluminadas por luces de emergencias en el caso de funciones.



Anexo N°5 Ficha de acción en caso de inundación.

¿Como actuar en caso de INUNDACIÓN?

INUNDACIÓN POR LLUVIA

1. El funcionario que detecte la filtración de aguas lluvias dentro del TMS, deberá informar la situación al Líder de evacuación.
2. El Administrador de emergencias, deberá informar al jefe Servicios generales, quien deberá coordinar el corte del suministro eléctrico del área afectada.
3. Siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación, salidas de emergencias y salga de la zona inundada.
4. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
5. Manténgase junto al grupo de personas evacuadas y espere instrucciones.



INUNDACIÓN POR FILTRACIÓN DE CAÑERÍAS O COLAPSO DE CAMARAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

1. El funcionario que detecte la filtración de agua en algún sector del TMS, deberá informar la situación al Líder de evacuación.
2. El Administrador de emergencias, deberá informar al jefe Servicios generales, para que coordine el corte del suministro de agua y electricidad.
3. Si se determina una evacuación parcial o total, siga las indicaciones del líder de evacuación, use las vías de evacuación y salidas de emergencias.
4. Ante la presencia de personas de movilidad reducida, brinde la ayuda necesaria para asistir su evacuación.
5. Manténgase junto al grupo de personas evacuadas en la zona de seguridad o el área en donde el Administrador de emergencias indique y espere instrucciones.



CONSIDERACIONES

1. Al evacuar existe la posibilidad de que vías de evacuación y salidas de emergencia sufran daño o se encuentren obstruidas. Ante este escenario siga las indicaciones del Líder de evacuación quien elegirá la vía de evacuación alternativa más segura y cercana.
2. Si pierde de vista al líder de evacuación o al grupo evacuado y las vías de evacuación y salidas de emergencia se encuentran dañadas u obstruidas, mantenga la calma, todo se encuentra debidamente señalizado, solo busque una vía alternativa.

Anexo N°6 Ficha de acción en caso de situaciones que alteración del orden público.

¿Como actuar en caso de SITUACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN PUBLICO? MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE

ANTES

Al identificar la amenaza, el Administrador de emergencias solicitara a porterías verificar condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente al riesgo potencial.

MEDIDAS RECOMENDADAS

1. Si visualiza que elementos de seguridad instalados, no se encuentran o están dañados, informar a Administrador de emergencias o a su jefatura directa.
2. Evitar circular en trayectos expuestos a situaciones que alteren el orden público pues pueden poner en riesgo la seguridad de las personas.
3. Si ha sido informado que en su entorno se presentan situaciones que afectan el orden público, poniendo en riesgo su seguridad, informe inmediatamente a Administrador de emergencias o a su jefatura directa.



DURANTE

Administrador de emergencias debe solicitar a control de acceso el cierre total de todas las puertas de acceso del establecimiento. Administrador de emergencias, informara al Gerente general sobre los acontecimientos externos y solicitara suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de las personas. Solo se evacuará a las personas cuando sea seguro hacerlo, si la actividad exterior es de alta intensidad, solo se podrá evacuar planificando la salida correctamente (Solo por una puerta, en donde exista una brecha segura, planificando una ruta de alejamiento segura y si es posible con resguardo de carabineros de Chile).

MEDIDAS RECOMENDADAS

1. Debe mantener siempre la calma. Aléjese de ventanas o puertas pues podría ser alcanzado por objetos corta punzantes y/o abrasivos.
2. En caso de sufrir una agresión, evite poner resistencia.
3. Si se presenta un incendio en su centro de trabajo active la planificación en caso de un incendio estructural.
4. No ejecute acciones que pueden poner en riesgo su vida o la de otras personas, como tener comportamiento desafiante o intentar tomar registro de video o audio.



DESPUES

Después de la evacuación, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios, lo cual solo podrá ser determinado por el administrador de emergencias.

MEDIDAS RECOMENDADAS

1. Una vez se encuentre fuera del centro de trabajo, siga la ruta planificada para alejarse de los disturbios, cuando encuentre en un lugar seguro, reporte su condición a su jefatura directa.
2. Si presenta una lesión, asista a un establecimiento de salud alejado de los disturbios.
3. Si las instalaciones y/o equipamiento del centro de trabajo o los elementos de seguridad presentan daños, informe a su jefatura directa.
4. Después de lo ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen las condiciones de seguridad.



Anexo N°7 Ficha de acción en caso de robos y/o asaltos.

¿Como
actuar
en caso de

ROBOS Y/O ASALTOS ?

ANTES DE UN ROBO Y/O ASALTO

1. Si se trata de una estación de trabajo destinada para control de acceso o atención de público, debe estar en conocimiento de cualquier dispositivo de seguridad destinado para la mitigación de un delito como cámaras de seguridad o alarmas silenciosas.
2. Debe conocer los números de emergencias destinados para el control de emergencias.
3. Si debe trabajar fuera de las instalaciones o cumplir funciones que ameritan un desplazamiento urbano, debe contar con números de contacto de jefaturas, prevención de riesgos y en lo posible planificar su ruta.

DURANTE UN ROBO Y/O ASALTO

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
3. Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
4. Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
5. Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
6. Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
7. En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
8. En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.



DESPUÉS DE UN ROBO Y/O ASALTO

1. Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
2. Si hay lesionados, llame inmediatamente a Mutual al 1407 o SAMU al 131, informando el tipo de emergencia, lesiones aparente, número de lesionados, dirección exacta y referencia.
3. Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
4. Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.
5. Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.

Anexo N°8 Ficha de acción para Líder de evacuación.

Ficha de
acción para

LIDER DE
EVACUACIÓN

ANTES DE ASUMIR

1. Debe conocer y comprender el Plan de emergencias de su centro de trabajo.
2. Debe conocer vías de evacuación, salidas de emergencias y la zona de seguridad.
3. Deberá estar al tanto de todos los sistemas de comunicación y redes de enlace (números en caso de emergencias).
4. Tendrá que conocer todos los equipos para el control de emergencias, dispositivos de alerta y alarma.



ANTES DE INICIAR CADA TURNO

1. Verifica el estado de las vías de evacuación y salidas de emergencia ubicadas en tu sector asignado.
2. Mantén el equipo destinado para apoyar la evacuación en un lugar de fácil acceso.
3. Si te reportan algún problema con las vías de evacuación o salida de emergencia, planifica rutas de evacuación alternativas.



EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Utilice todos los equipos disponibles para apoyar la evacuación.
2. Inicie evacuación de forma amable y ordenada, transmitiendo confianza y tranquilidad.
3. No entregue información de la emergencia en proceso y solo indique que la situación esta controlada (entregar mucha información generara perdidas de tiempo vital para la evacuación).
4. Si alguna via de evacuación o salida de emergencias sufre daños, no pierda la calma y cambie dirección evacuación a la siguiente ruta mas cercana.



DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

1. Al llegar a la zona segura con las personas evacuadas identifique y cuantifique personas evacuadas, heridas, atrapadas (especifique donde están atrapadas), muertes confirmadas y traspase esa información al Administrador de emergencias.
2. Mantenga el control de las personas en la zona segura y espere indicaciones del Administrador de emergencias.



Anexo N°9 Ficha de acción para Administrador de emergencias.

Ficha de
acción para

ADMINISTRADOR
DE EMERGENCIAS

¿CUANDO ACTIVAR EVACUACIÓN?

1. Cuando el inmueble sufra interacción con un sismo de moderada o alta intensidad que presumiblemente pudo producir daños estructurales.
2. Cuando la emergencia sea un incendio en proceso.
3. Cuando exista un aviso de bomba en el inmueble.
4. Cuando se inunde el inmueble de por aguas lluvias o parcialmente por filtración de cañerías o problemas con cámaras de alcantarillado.
5. Cuando existe un corte prolongado de agua potable o parcialmente de los puestos que requieren energía eléctrica ante un corte (Con previa autorización de gerente general).
6. Cuando existan situaciones de orden publico que pongan en riesgo a las personas.



EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Utiliza todos los equipos disponibles para apoyar la evacuación.
2. Comunique la emergencia en proceso y active la alarma.
3. Solicite el corte inmediato del suministro eléctrico o gas dependiendo de la emergencia.
4. Puedes solicitar que algunos líderes de evacuación se presenten con botiquines en la zona de seguridad.
5. Si te reportan algún problema con las vías de evacuación o salida de emergencia, planifica rutas de evacuación alternativas.
6. Diríjase a la zona de seguridad y espere información de líderes de evacuación.



ACTIVACIÓN DE EQUIPOS DE RESPUESTA EXTERNOS

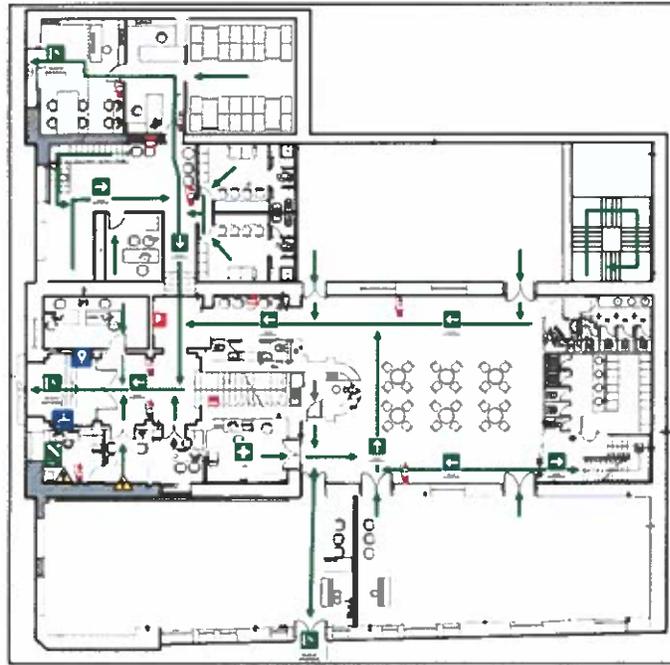
1. Para reportar heridos debe llamar al 131 (SAMU).
2. Para control de incendios y rescate de personas, debe llamar al 132 (Bomberos).
3. Para reportar aviso de bomba, atentados, control de personas y cierre perimetral, debe llamar al 133 (Carabineros).
4. Para apoyar la labor de Carabineros si se percibe que la situación supera sus capacidades, llamar al 134 (PDI).
5. Para reporte de cadáveres, debe llamar al (2) 2782 3500 (Servicio medico legal).



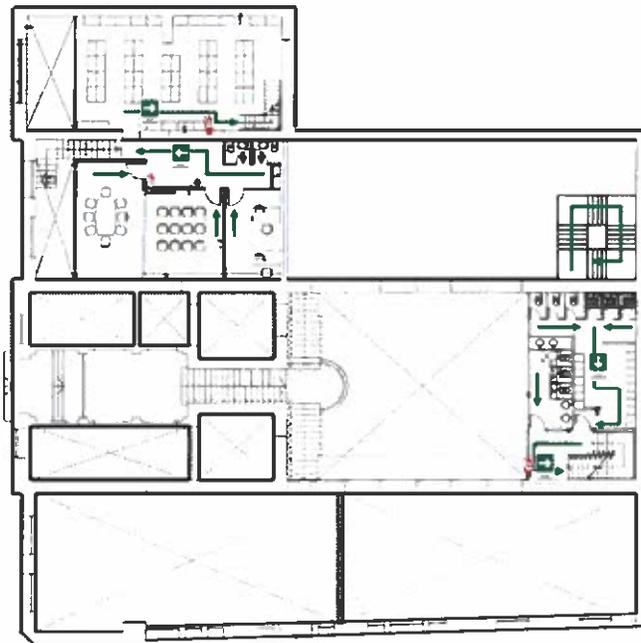
POSTERIOR A LA EVACUACIÓN

1. Debe solicitar a equipos de respuesta, información relacionada a si es seguro reingresar al inmueble.
2. Si la evacuación no necesito la respuesta de equipos externos, debe ingresar a revisar si es seguro reintegrar al personal a sus instalaciones.
3. Cuando sea seguro, de por finalizada la emergencia y recaude información para generar el "Reporte general de emergencia", el cual debe ser entregado con un plazo máximo de 24hrs.

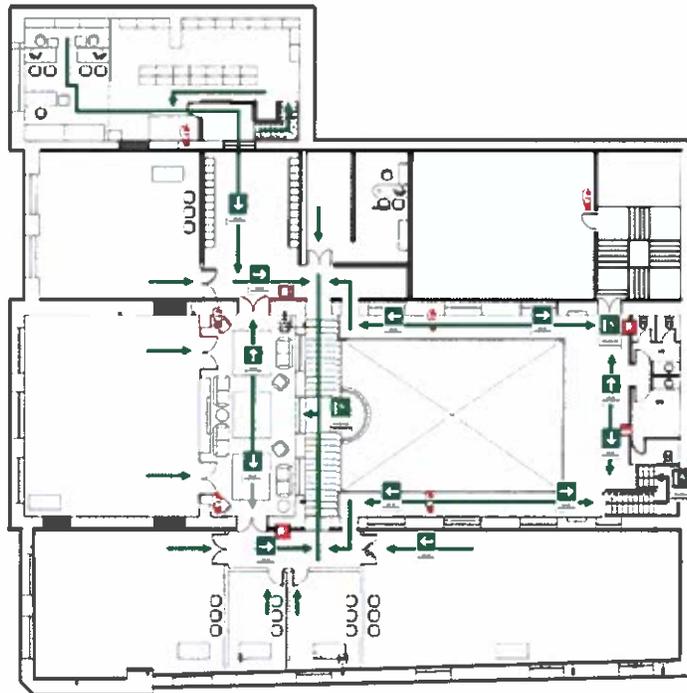
Anexo N°10 Planos de evacuación.



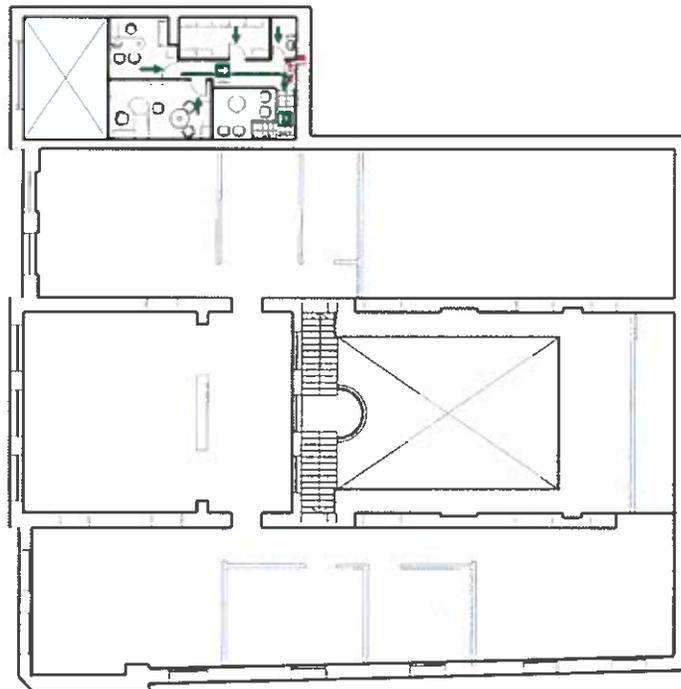
1ER PISO
ESCUELA DE
BALLET



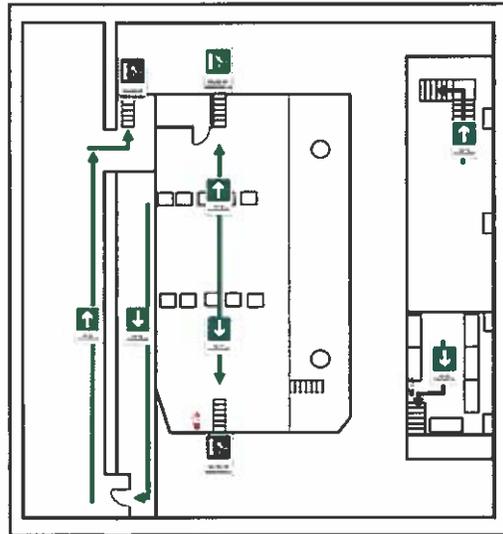
ENTRE PISO
ESCUELA DE
BALLET



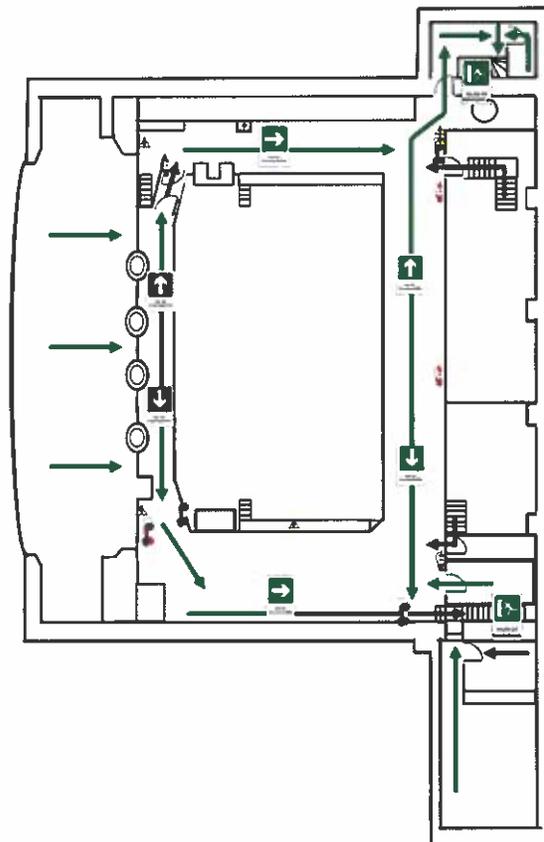
2do PISO
ESCUELA DE
BALLET



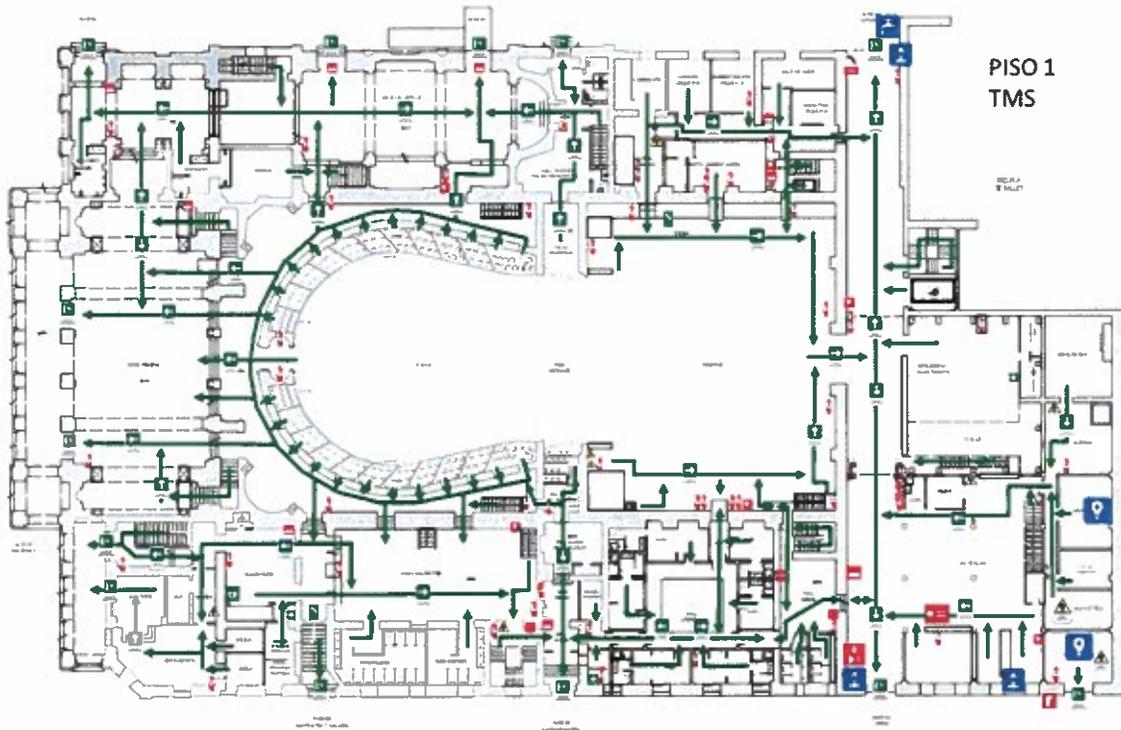
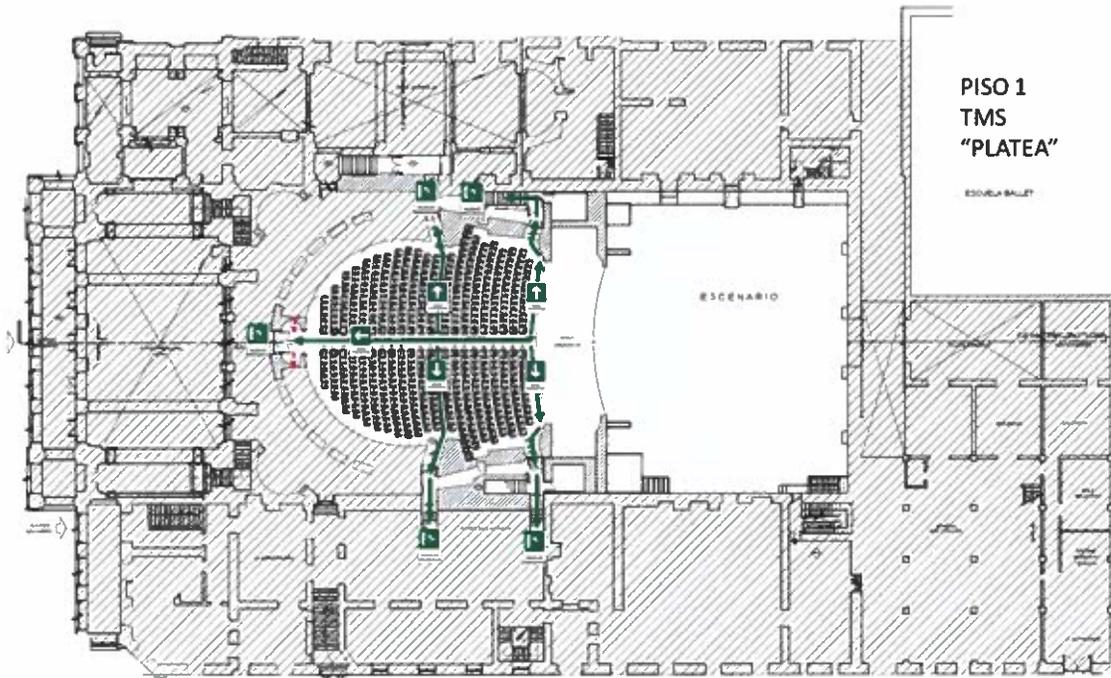
3ER PISO
ESCUELA
DE BALLET

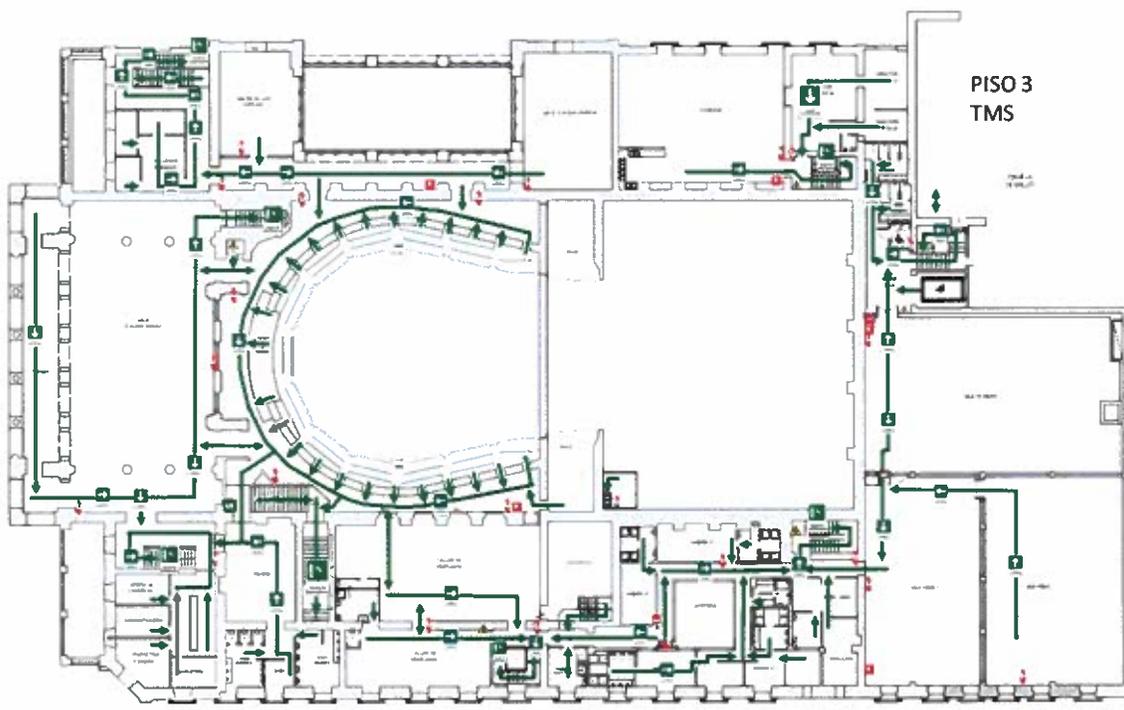
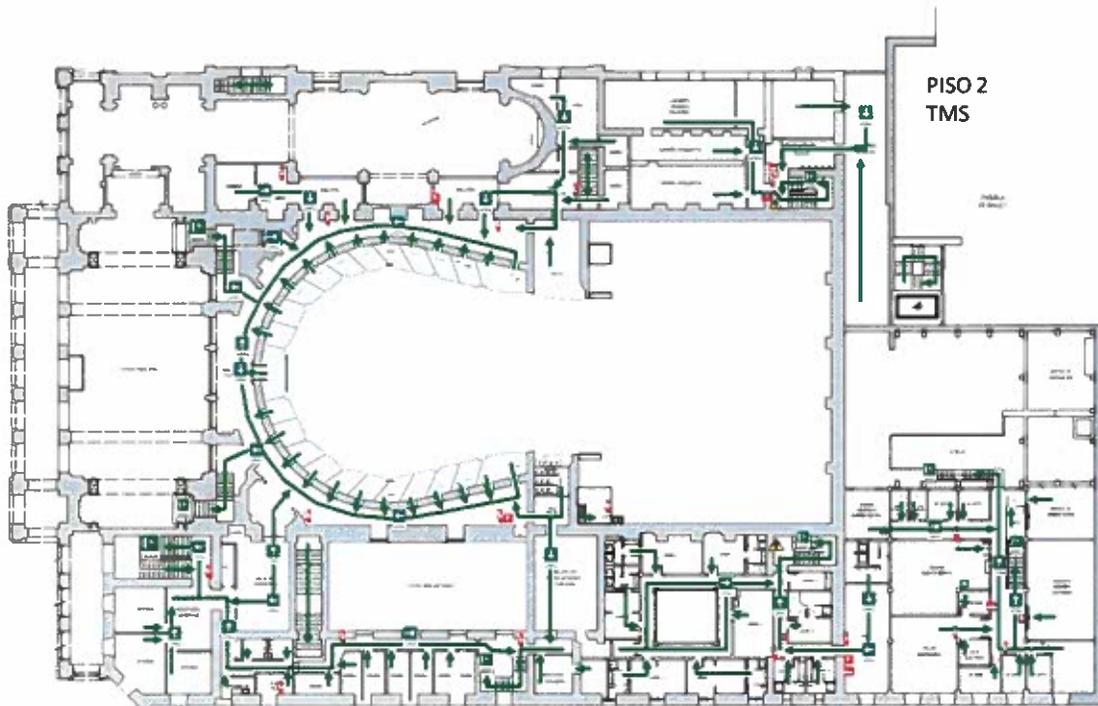


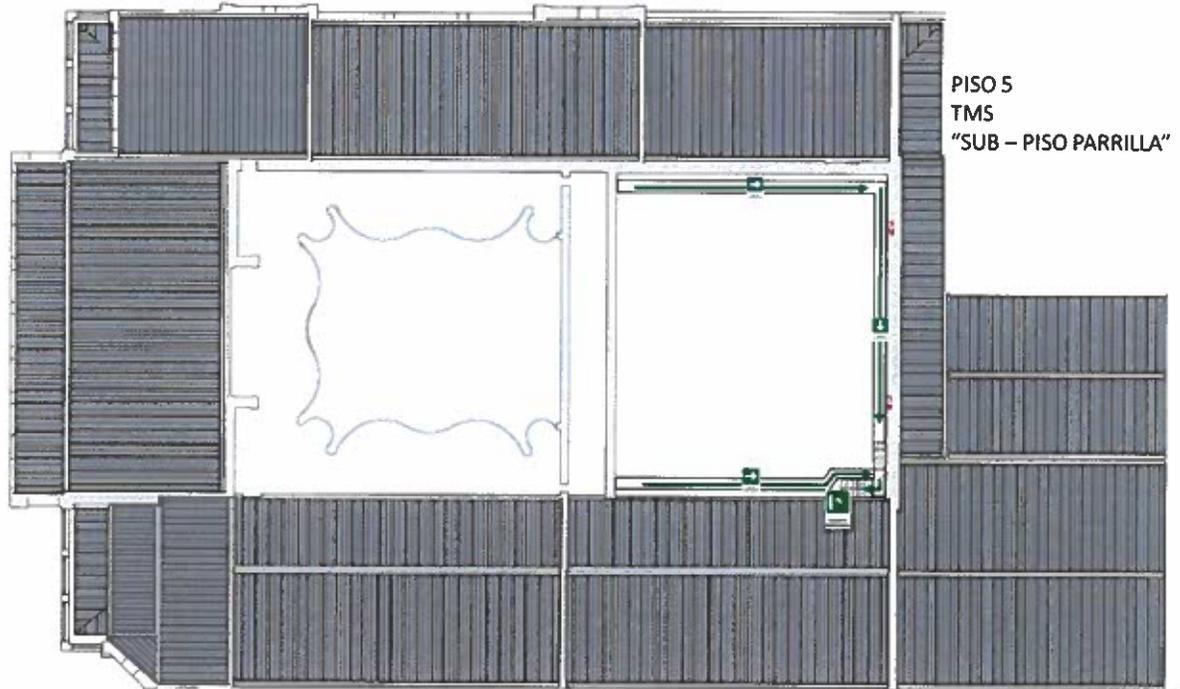
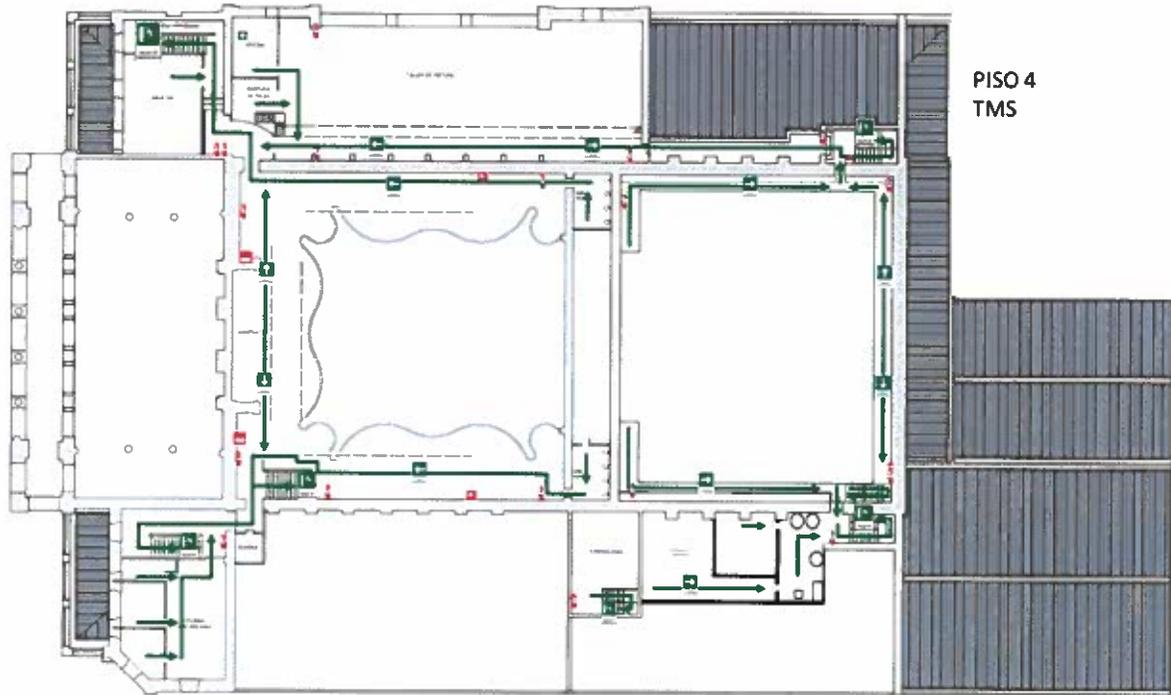
PISO -1
TMS
"SUB - FOSO"

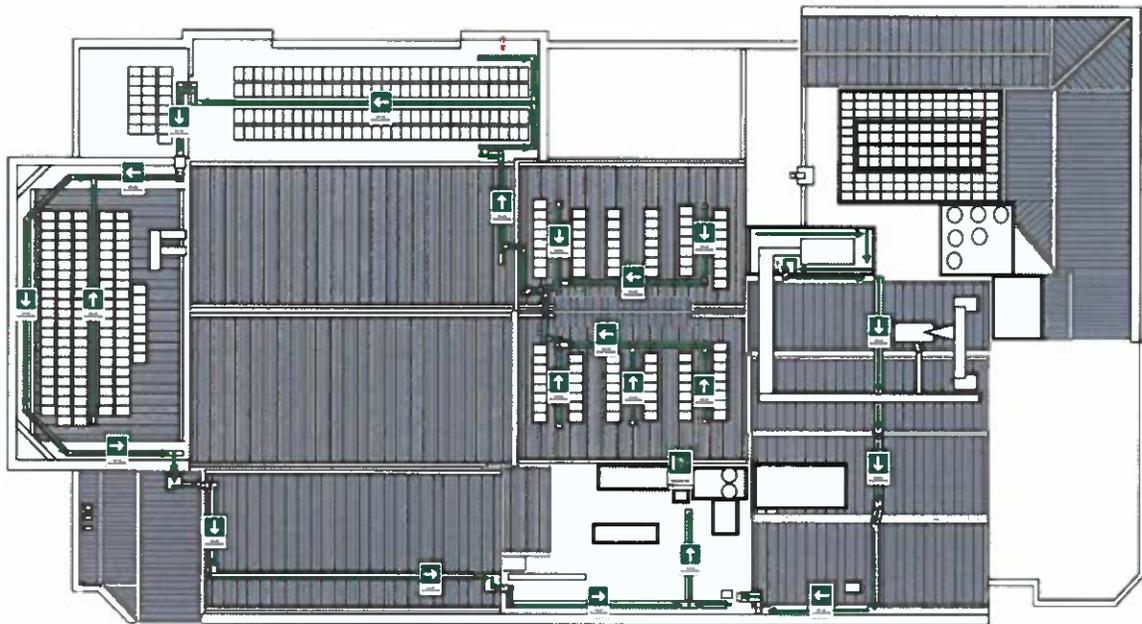
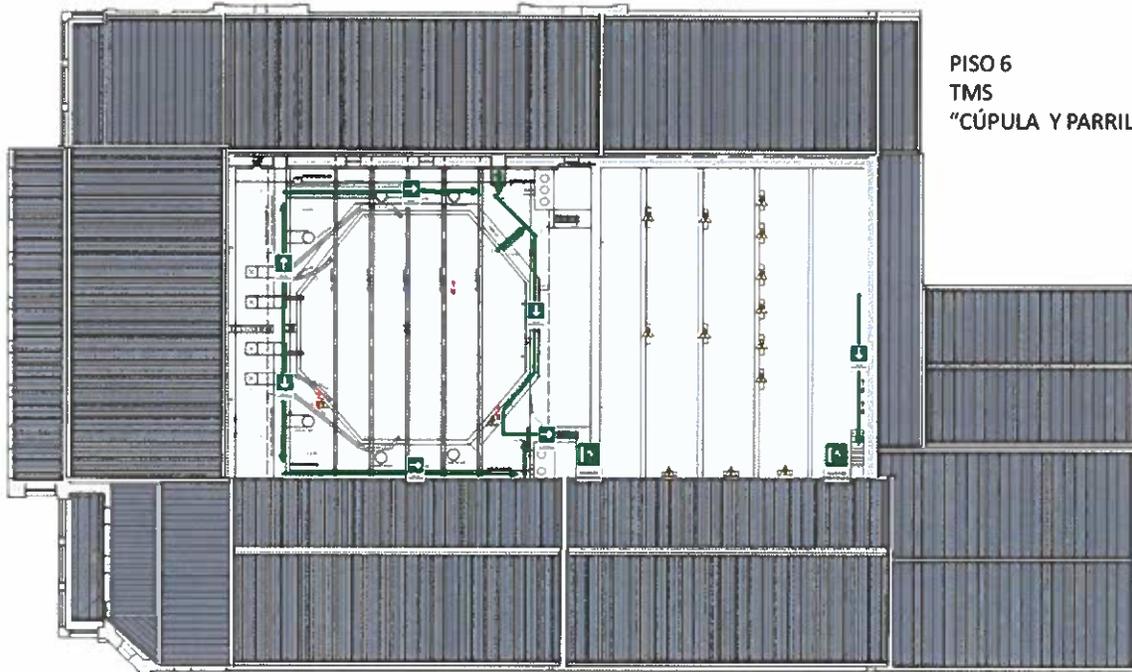


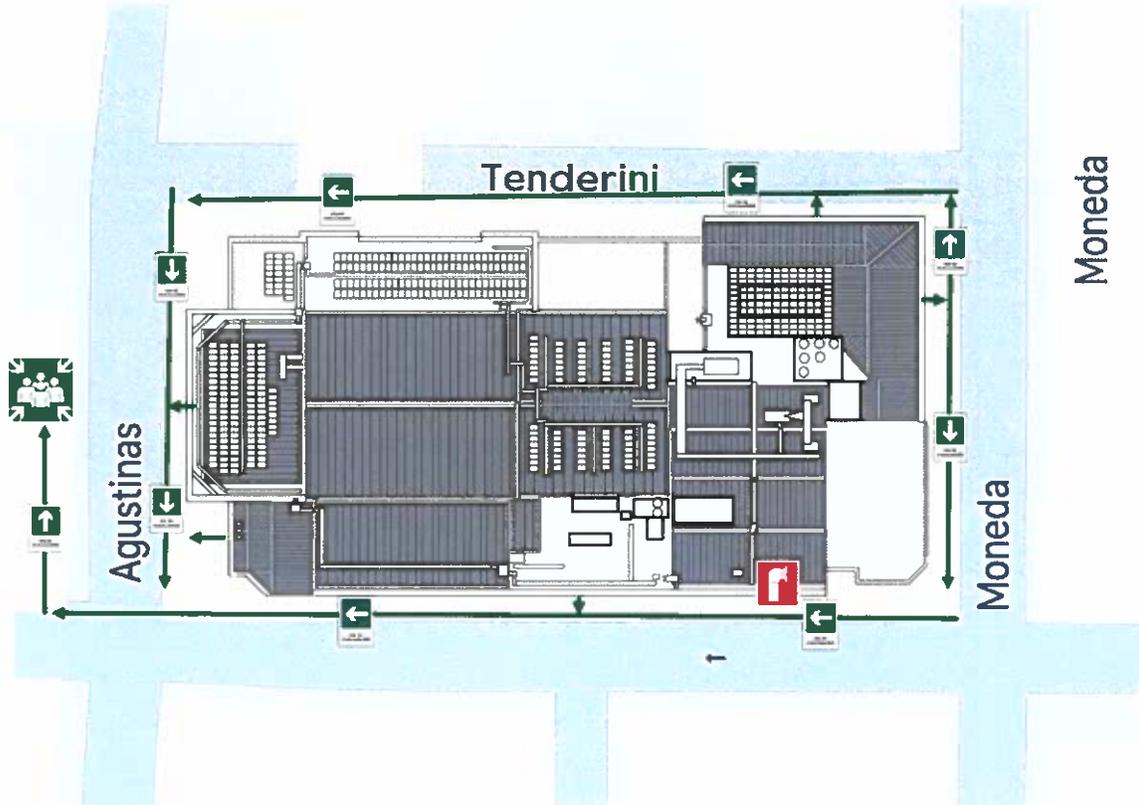
PISO 0
TMS
"FOSO"







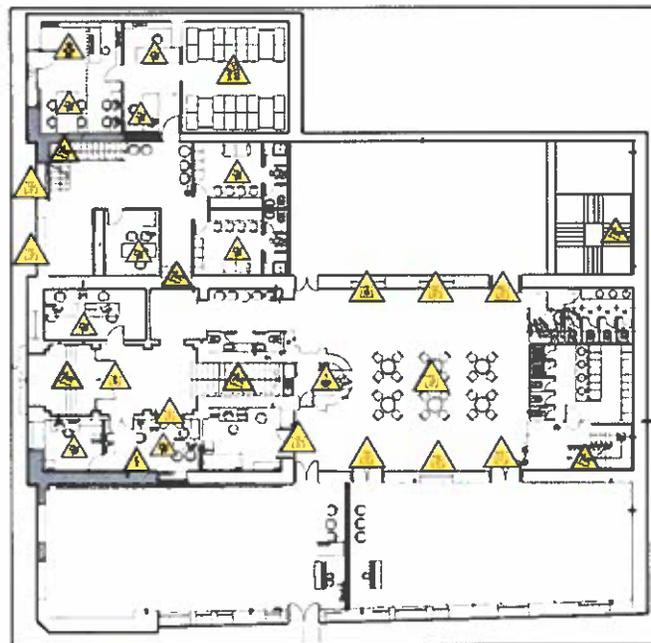




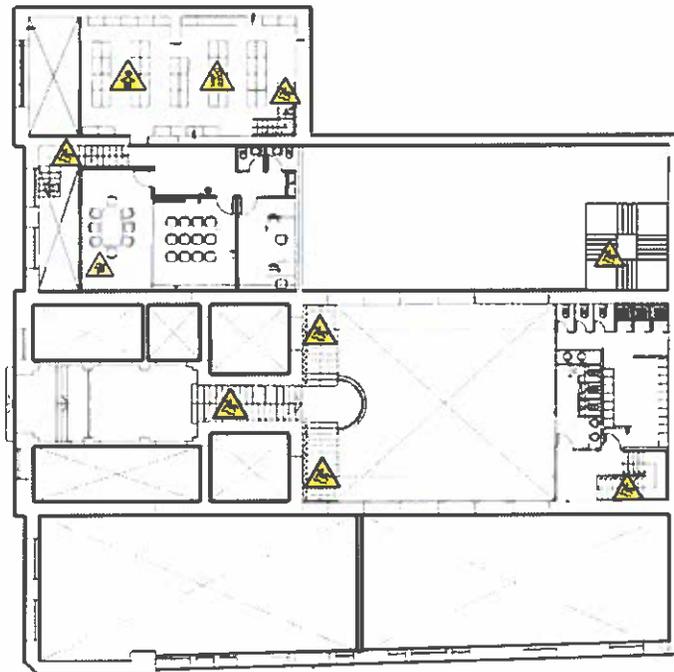
SIMBOLOGÍA

	VÍA DE EVACUACIÓN DERECHA		VÍA DE EVACUACIÓN ABAJO		VÍA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA		VÍA DE EVACUACIÓN ARRIBA		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALA ELÉCTRICA		RIESGO ELÉCTRICO		MEGAFONO		CAMILLA		DEA
	ALARMA		RED HUMEDA		LUZ DE EMERGENCIA		EQUIPOS PARA RESCATE		LLAVE DE EMERGENCIA
	EXTINTOR		EXTINTOR		BOTIQUÍN		CORTE GENERAL DE GAS		CORTE GENERAL DE LUZ
	VALVULA PARA CONTROL DE ROCIADORES Y REDES HUMEDAS		ZONA DE SEGURIDAD		RED SECA		SALA DE BOMBAS		CORTE GENERAL DE AGUA

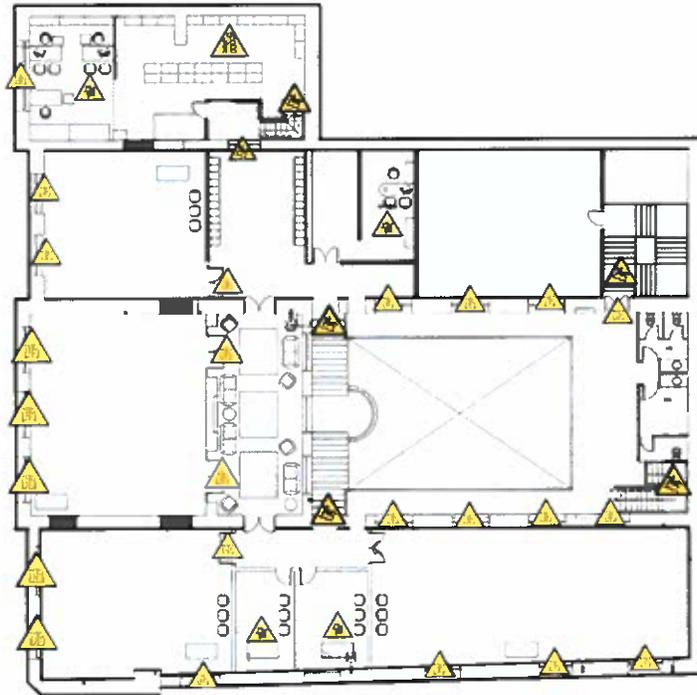
Anexo N°11 Mapa de riesgos.



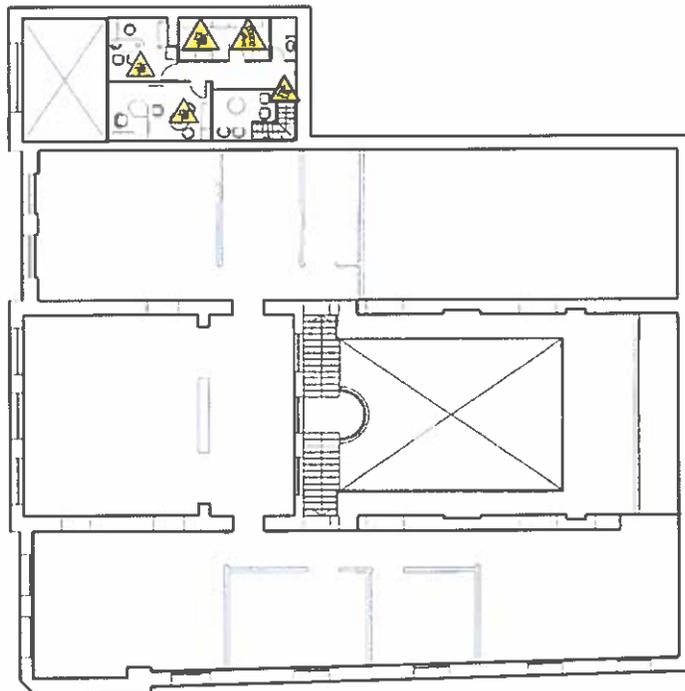
1ER PISO
ESCUELA DE
BALLET



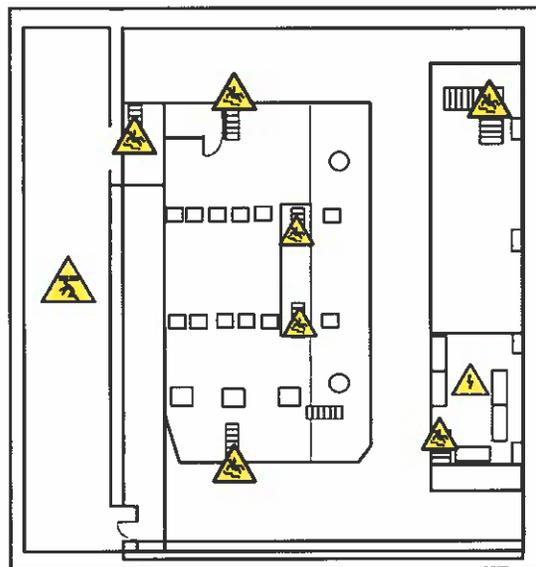
ENTRE PISO
ESCUELA DE
BALLET



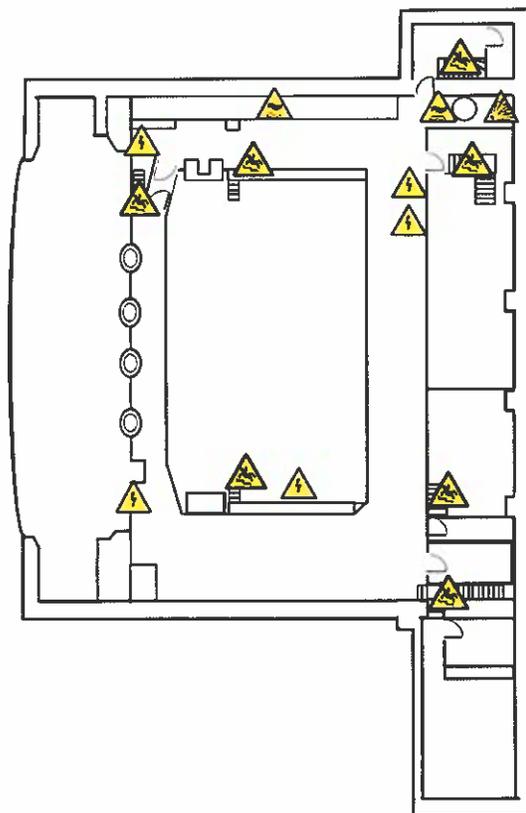
2do PISO
ESCUELA DE
BALLET



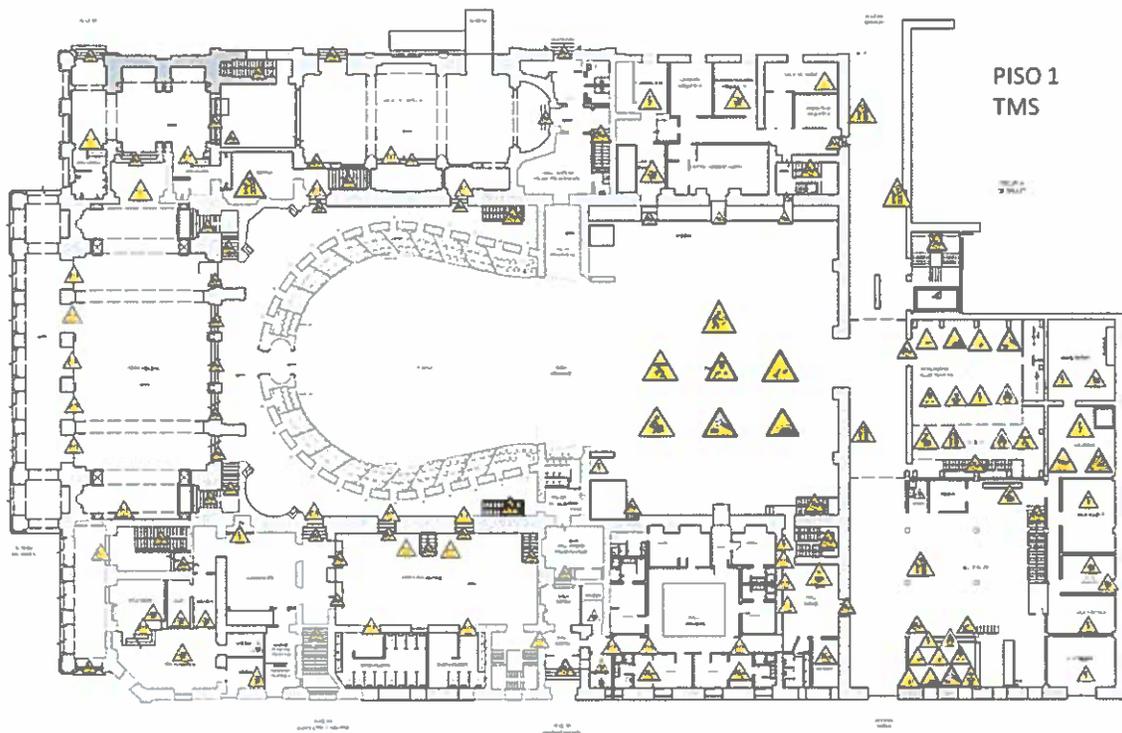
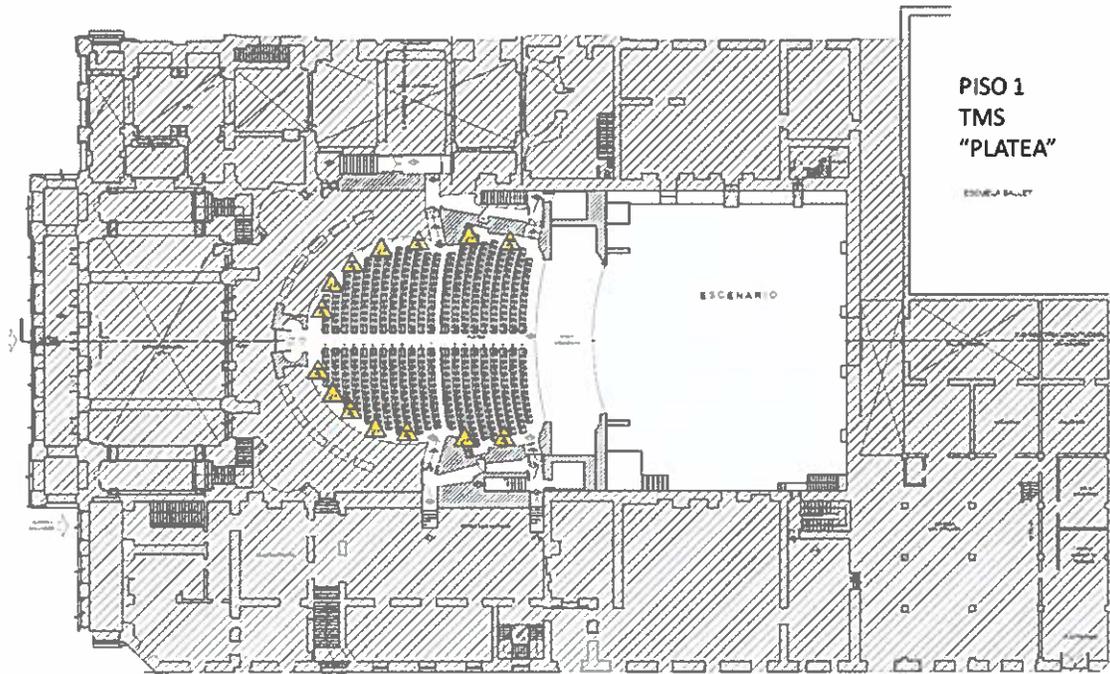
3ER PISO
ESCUELA
DE BALLET

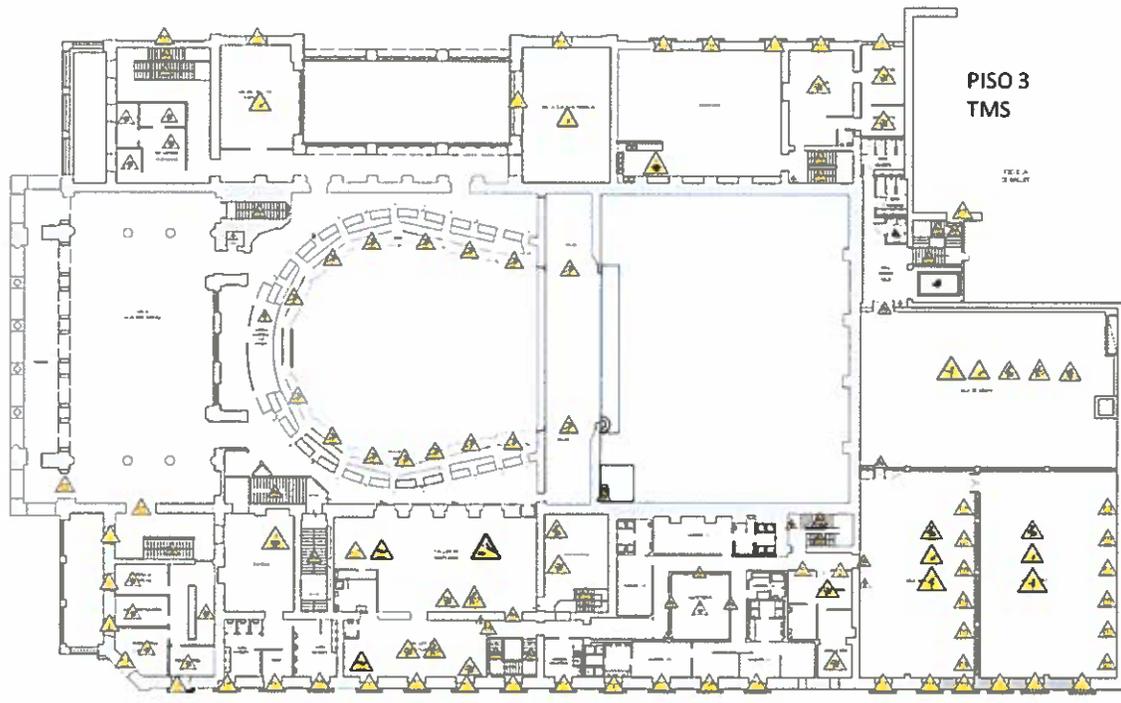
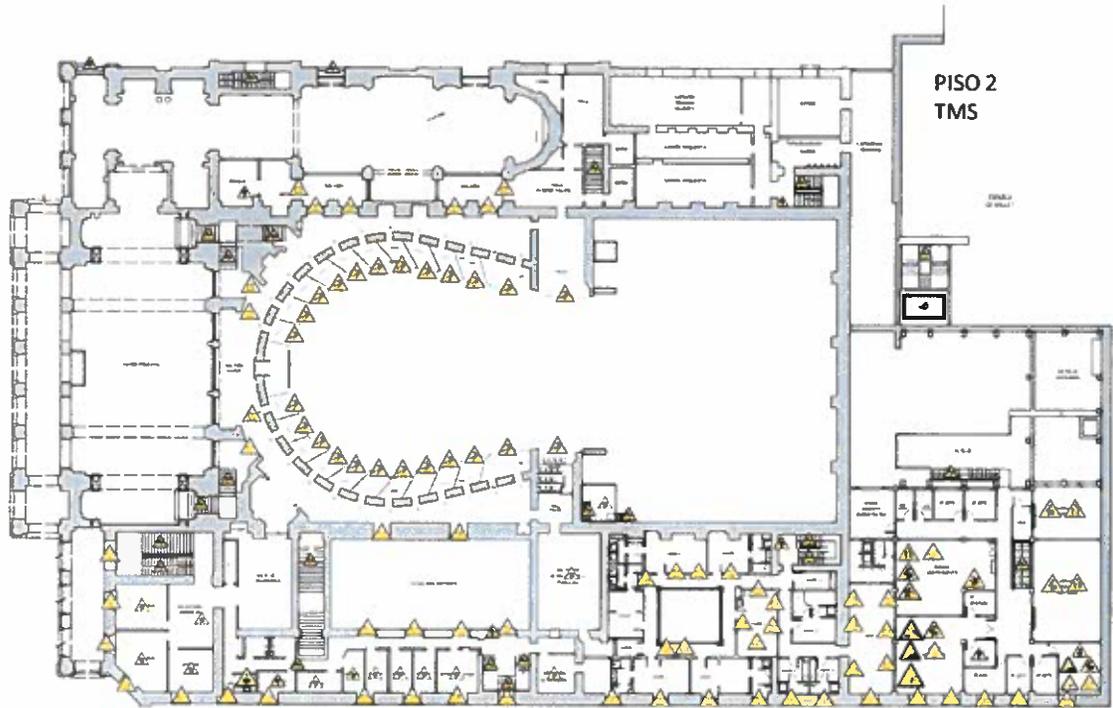


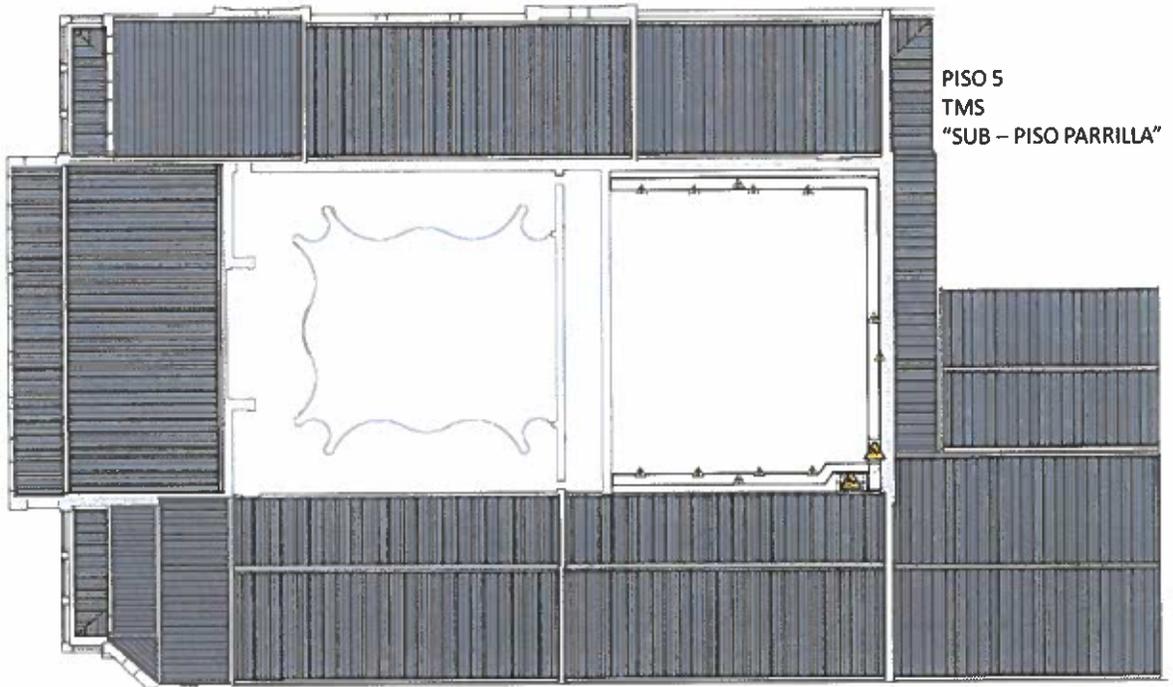
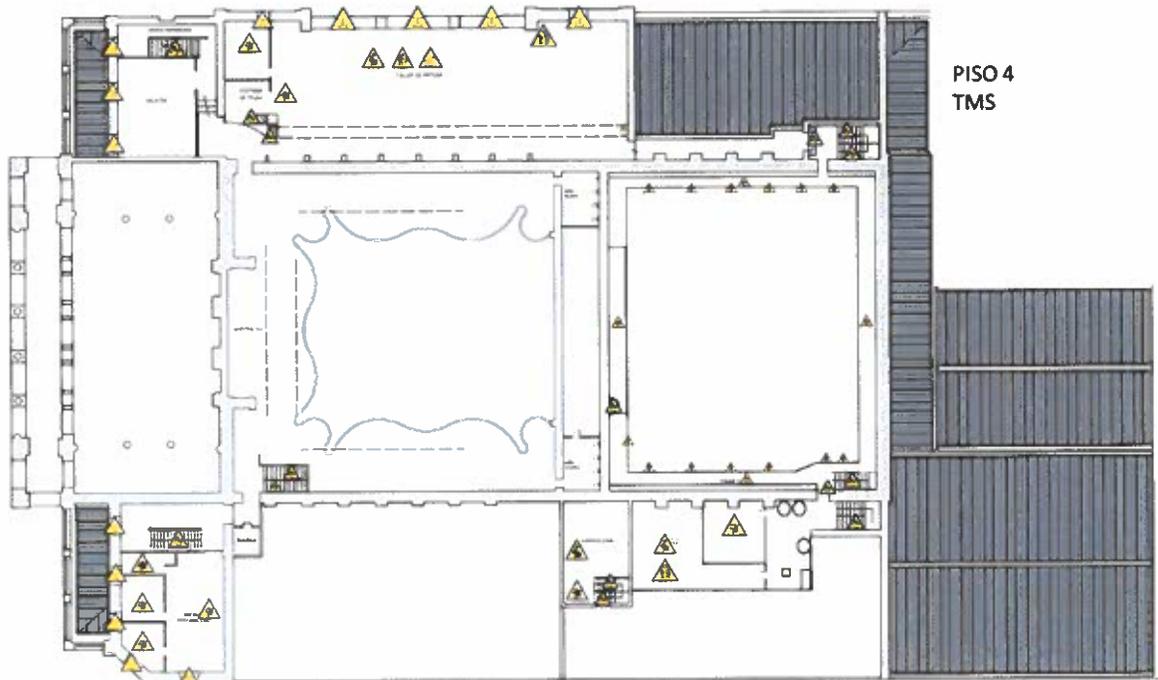
PISO -1
TMS
"SUB – FOSO"

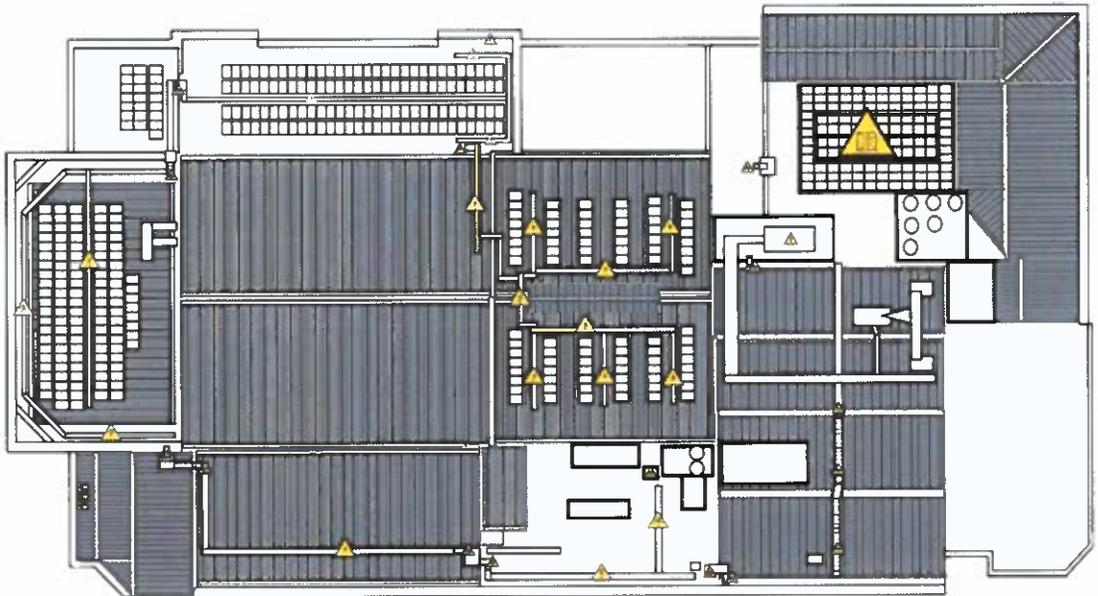
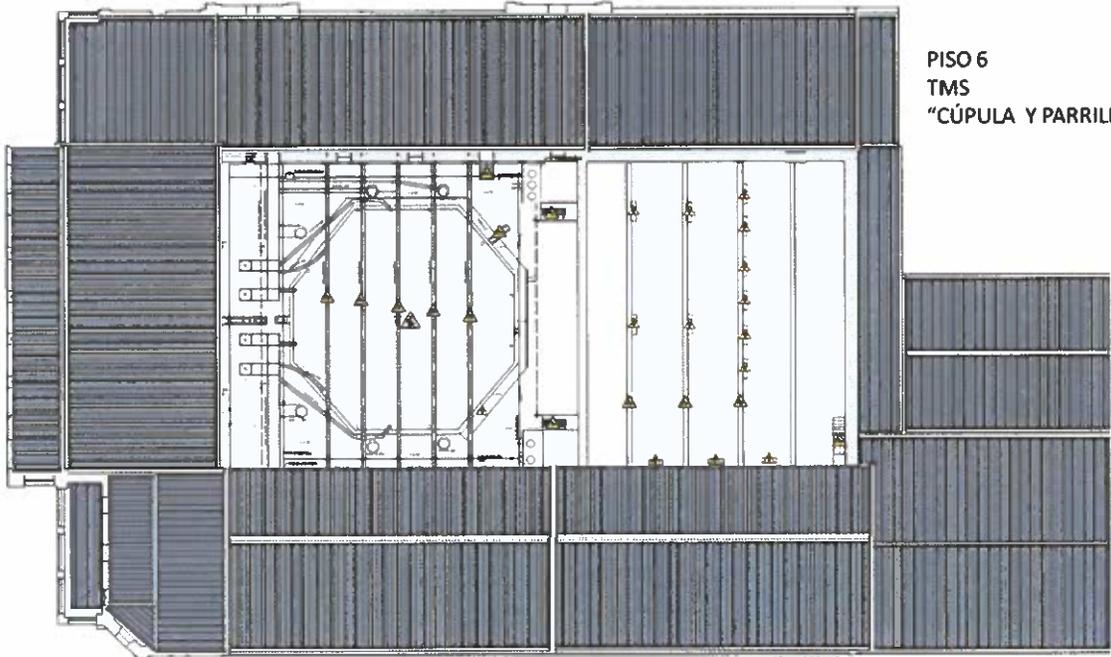


PISO 0
TMS
"FOSO"









RIESGOS ESPECÍFICOS									
	RIESGO ELÉCTRICO		RIESGO DE LESIÓN POR MANEJO MANUAL DE CARGA		RIESGO DE QUEMADURA POR SUPERFICIES CALIENTES		RIESGO DE CAÍDA EN ALTURA		RIESGO DE EXPLOSIÓN
	RIESGO CONTACTO CON RUIDO		RIESGO DE LESIÓN POR FRACTURA DE CRISTALES		RIESGO DE CONTACTO CON PARTICULAS		RIESGO DE CORTE POR HERRAMIENTA MANUAL ELÉCTRICA		RIESGO DE APLASTAMIENTO
	RIESGO DE CAÍDA POR TRABAJO EN ALTURA		RIESGO ERGONÓMICO		RIESGO DE CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS		RIESGO DE CORTE POR CONTACTO CON EQUIPOS		RIESGO DE ESPACIO CONFINADO
	RIESGO DE CAÍDA A DISTINTO NIVEL		RIESGO DE CAÍDA A MISMO NIVEL		RIESGO DE LESIÓN POR TRABAJO EN CALIENTE		RIESGO DE GOLPES POR CAÍDA DE OBJETOS		RIESGO DE GOLPES POR ALMACENAMIENTO MAL APILADO
	RIESGO DE CONTACTO CON POLVO, GASES O VAPORES		RIESGO DE TRABAJOS EN SIMULTÁNEO		RIESGO DE ATRAPAMIENTO		RIESGO MUSCULO ESQUELÉTICO		RIESGO MÚSCULO ESQUELÉTICO
	RIESGO DE CAÍDA POR OBSTACULOS		RIESGO DE QUEMADURA CON LÍQUIDOS CALIENTES		RIESGO DE LESIÓN POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS				

RIESGOS TRANSVERSALES									
	RIESGO DE CAÍDA POR PISO MOJADO		RIESGO DE CONTACTO CON DESORDENES PÚBLICOS		RIESGO DE AVISO DE BOMBA O ATENTADO TERRORISTA		RIESGO DE INUNDACIÓN		RIESGO DE CORTE DE LUZ O AGUA
	RIESGO DE CONTACTO CON PERSONAS AGRESIVAS		RIESGO PSICOSOCIAL		RIESGO DE INCENDIO		RIESGO DE SISMO		RIESGO DE ROBO Y/O ASALTO